

Munduko Hiritarrok

Somos protagonistas de nuestro mundo



MUNDUKO
HIRITARROK



Alboan

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO
ELKARREN GARAPENERAKO FUNDAZIOA

1. Sí, ¿pero de qué mundo?

Probablemente en nuestras cabezas resuenen diferentes nombres y expresiones que se han venido utilizando para definir los procesos y características que configuran el mundo de hoy. “Sociedad de la información”, “Posmodernidad”, “Globalización”, “Capitalismo tardío”, etc. son algunos de ellos.

Más allá de las denominaciones, lo que no nos genera dudas es que somos testigos de algunos *cambios sociales* que tienen un fuerte *impacto en nuestras vidas*, en nuestra forma de percibir el mundo, en nuestra manera de actuar sobre él. Las nuevas tecnologías o la presencia de otras culturas en nuestras ciudades serían dos ejemplos de elementos novedosos. Todos estos cambios pueden comportar elementos positivos que nos hagan crecer en humanidad pero, en muchas ocasiones, están acentuando dinámicas de exclusión, de desigualdad y de indiferencia ante los males del mundo.

Somos testigos de algunos cambios sociales que tienen fuerte impacto en nuestras vidas.

La retórica de los derechos

No es muy exagerado decir que los derechos humanos se van convirtiendo en un paradigma ético global, a pesar de que desde varios frentes se cuestionan y, en muchos lugares y para mucha gente no son sino papel mojado. En parte, esto se debe al olvido y dejación de los *deberes y responsabilidades* que generan los derechos de los demás en cada uno de nosotros. Un derecho no es eficaz por sí mismo, sino por la obligación que le corresponde. Esto es especialmente importante cuando hablamos de los *derechos de los más débiles*.

Por otra parte, la retórica de los derechos se utiliza en ocasiones para defender modos de vida y sociedad que en ningún caso son universalizables a todos los habitantes del planeta. Nos referimos al estilo de vida de las sociedades de consumo que, por razones de sostenibilidad ambiental y de igualdad social, nunca serán alcanzables para la mayoría de la humanidad. Debemos tomar conciencia de que *los derechos que no son universalizables no son derechos, son privilegios*.

Decisiones lejanas

Acompañando al abandono de los “deberes” que generan los derechos de los demás, nos encontramos con que se produce una *desafección* de los ciudadanos y ciudadanas de los asuntos públicos. Esto responde a varias causas. En primer lugar, vivimos en una *cultura de la satisfacción* que nos hace replegarnos hacia las esferas más privadas (familia, amigos, trabajo, consumo...), dejando de lado la preocupación por el *bien común*.

Esta tendencia, por otro lado, se ve reforzada por el siguiente hecho: vemos que cada vez más decisiones que nos afectan en nuestras vidas se toman en *espacios lejanos* donde no tenemos capacidad de participar.

Debemos recuperar la conciencia de que *somos protagonistas de nuestro mundo* y descubrir en nuestro entorno cercano la capacidad para transformar la realidad. La emergencia, paulatina y con sus contradicciones, de un movimiento social global, pero que actúa en lo local, es un elemento que nos muestra que tenemos margen de acción.

Identidad y conflicto

Fruto también de estos procesos de conformación de un espacio único mundial, resurge con fuerza la cuestión de la *identidad*. Todas las personas precisamos tener unas raíces, sentirnos vinculadas a un grupo y reconocernos en unas características. A la vez, también precisamos que esa identidad *nos sea reconocida* como nuestra forma concreta de ser personas iguales en dignidad. Porque es en un marco cultural concreto donde adquirimos los elementos básicos que configuran nuestro horizonte de sentido.

Esta identidad, que es compleja y dinámica, y que está formada por múltiples elementos, no puede estar cerrada a las aportaciones de otros grupos y personas. De esta manera, la creciente presencia entre nosotros de culturas diferentes a la nuestra es una gran oportunidad para el enriquecimiento mutuo.



Pero vemos que el encuentro no siempre está exento de conflictos. Y esto no tiene porqué ser negativo. El conflicto puede ser una ocasión para el crecimiento de las partes implicadas siempre y cuando lo sepamos gestionar por cauces pacíficos y de diálogo. Lamentablemente, todavía esto no es lo más habitual.

Los derechos que no son universalizables no son derechos, son privilegios.

2. La idea de ciudadanía

Ciudadanía es un término que ha cobrado actualidad en los últimos años. De él se oye hablar en la vieja Europa, en los países de Latinoamérica, en los países que reúnen diversidad de culturas, como Australia o Canadá... Un concepto de moda... pero que viene de lejos.

Dos viejas tradiciones

- Por un lado, la **tradición griega**, más en concreto, de la democracia ateniense. Los atenienses descubrieron que la *pertenencia* a la polis no era un accidente más en su vida, sino algo medular en ella. Una pertenencia que les responsabilizaba en los asuntos de todos y les movía a participar en la república. En Atenas, ser ciudadano significaba ocuparse de las *cuestiones públicas*, haciendo uso del diálogo y de la *deliberación*, como procedimiento para tomar decisiones, no de la violencia, ni de la imposición. Ellos introdujeron la fuerza de la palabra en medio de los conflictos.

Sin embargo, en la tradición griega la ciudadanía excluía a los extranjeros, a los esclavos y a las mujeres. Era étnica, aristocrática y misógina. El desarrollo histórico de esta tradición ha ido ganando (con luchas, retrocesos y aún no de forma completa) nuevos círculos de pertenencia: el círculo del género, de la clase social y de la etnia. En tal sentido, podríamos decir que la tradición griega llevaba en su seno un germen de universalidad, de ciudadanía universal, que aún hoy está por conseguir.

- Por otro, la **tradición romana**. Las dimensiones de Roma hicieron imposible cualquier idea de participación directa en los asuntos públicos. Sin embargo, Roma poseía un sentido jurídico mucho más agudo que el de los griegos y entendió la ciudadanía romana en tanto que *protección jurídica*. El ciudadano es el que actúa bajo la ley y espera su protección a lo largo y ancho de todo el imperio. El sentimiento de pertenencia no era aquí tan importante. Pero sí el amparo que la ley ofrecía al ciudadano.

La tradición romana, como la griega, también ha experimentado un despliegue a lo largo de la historia. Los seres humanos hemos cobrado conciencia de las dimensiones de los derechos derivados de nuestra propia dignidad: los derechos civiles y políticos (1ª generación), los derechos económicos y sociales (2ª generación) y los derechos al desarrollo, a un medio ambiente sano y a la paz (3ª generación). Y no sólo como individuos, sino también como colectividades y pueblos que pueden decidir su propio futuro, para así preservar su identidad. La tradición romana se ha visto enriquecida por este despliegue de derechos que nos amparan por el simple hecho de nuestra humanidad.

¿No nos sentimos más objetos pasivos de derechos que sujetos activos y responsables?

Al hilo de estas dos tradiciones, cuyos rastros se han prolongado largamente en la historia, podemos reconocer la ciudadanía como una **conjunción de estos dos elementos**: la ciudadanía supone un *estatuto jurídico*, es decir, una carta de derechos que me ampara; y, a la vez, implica un *sentido de pertenencia* que me obliga interiormente.

¿Qué concepción de ciudadanía domina nuestro tiempo?

Buena parte de la reflexión ética en occidente ha versado sobre los derechos: era el modo de mostrar al poder público la dignidad inquebrantable del ser humano. En la práctica ha derivado en una acendrada defensa de *mis derechos*, cuando la legitimidad de este lenguaje procede de su defensa de los *derechos de los más débiles*.



De otra parte, el crecimiento del Estado que el proceso modernizador provocó, ha volcado sobre el Estado las antiguas obligaciones de los ciudadanos y ciudadanas para con su prójimo. Esto ha acentuado la frialdad e indiferencia personal ante el sufrimiento ajeno. *Esta es una ciudadanía que des-responsabiliza.*

Por último, la ciudadanía ha quedado confinada a los Estados nacionales (lo cual nos permite, en tanto que europeos, viajar como señores por el mundo, mientras otros seres humanos como nosotros, pero procedentes de países pobres, carecen de buena parte de derechos en nuestros países, derechos que les pertenecen en tanto que humanos, no en tanto que “nacionales”). Necesitamos desarrollar una *ciudadanía universal* que haga valer nuestra pertenencia al común género humano.

Necesitamos desarrollar una **ciudadanía activa**, motivada, que no olvide la doble tradición griega y romana de la que es hija. *Es tiempo de reunir derechos y responsabilidades.* El derecho protege y garantiza autonomía; la responsabilidad vincula y humaniza.

Elementos clave para una nueva concepción de ciudadanía

1. **Un equilibrio entre derechos y responsabilidades:** como hemos indicado, no basta con derechos. Estos son indispensables. Pero son insuficientes. Precisamos también de responsabilidades.

Una responsabilidad que *comienza en cada persona, al sacar en mi trabajo y en mi vida lo mejor de mí;* una responsabilidad comprometida con la propia humanidad. Si bien el derecho nos reconoce señores ciudadanos, en la responsabilidad brilla nuestro señorío. Es esta una tarea que cobra sentido en las distintas facetas de nuestra vida: en la familiar, en la amistad, en la profesional...

Responsabilidad que alcanza al prójimo porque lo siento parte de mí. Una responsabilidad que no se detiene en estrechos círculos de pertenencia, sino que reconoce en el rostro del lejano congénere humano, en especial del que sufre, el lugar donde se juega nuestra humanidad.

2. **Participación en los asuntos públicos:** lo público es cosa de todas las personas. No sólo de “los mejores”, de la clase política, de los que “valen” para ello. Abandonar los asuntos públicos al arbitrio de los políticos y el mercado es la mejor forma de dejar caer en manos de partidismos e intereses particulares lo que es importante para todos. Una ciudadanía renovada aspira a participar *en la acción y en la toma de decisiones* en todos los estratos de la sociedad. Por eso, uno de los signos de su madurez se expresa en la participación libre y voluntaria en asociaciones civiles.

Una ciudadanía renovada aspira a participar en la acción y en la toma de decisiones en todos los estratos de la sociedad.

La Modernidad trazó un muro de separación entre lo público y lo privado. La democracia liberal hizo de este muro un procedimiento que garantizaría nuestra libertad. Pero la participación social implica introducirse con todo lo que somos (también con nuestras propias motivaciones, privadas sí, pero determinantes de lo que soy) en la arena pública. Si dejamos de un lado la cosmovisión que nos anima y la esperanza que nos empuja, estamos escamoteando a lo público lo mejor de lo que somos.

3. **Resolver los conflictos con la fuerza de la palabra:** La realidad es conflictiva. Progresa en medio de roces y discrepancias. Una ciudadanía madura orienta el conflicto hacia el diálogo. Sitúa en medio del distinto sentir la comunicación y la comprensión mutua. Reconoce en la fuerza de la palabra el verdadero poder de los ciudadanos.

3. Esferas en las que construimos ciudadanía

La ciudadanía, por lo tanto, ha estado tradicionalmente vinculada a la esfera de lo público y se ha concretado en el reconocimiento de (1) un estatuto jurídico para cada persona y (2) su pertenencia a una determinada colectividad.



Sin embargo, la práctica de la ciudadanía ha venido estrechándose, hasta equipararse con la mera participación electoral. Esto ha hecho que el concepto de ciudadanía se viera sumamente empobrecido. A nuestro juicio, esto se debe a que no se ha tenido en cuenta el **desarrollo de la ciudadanía en las diferentes esferas** que configuran la existencia del ser humano. ¿Qué queremos decir con esto? Siguiendo la propuesta de Amartya Sen, quien habla de esferas para la construcción del desarrollo humano, entendemos que nuestra apuesta por la construcción de ciudadanía pasa por el trabajo en tres esferas o niveles: (1) personal, (2) social y organizacional, e (3) institucional. En cada una de ellas es necesario trabajar los elementos clave que hemos señalado: equilibrio de derechos y deberes: participación; y, resolución pacífica de los conflictos. Veamos ahora cada una de las esferas.

Esfera personal

Reconocerse como ciudadano o ciudadana es fundamental en el fomento de una ciudadanía activa. Esto implica el trabajo en torno a la **propia identidad y a la afirmación personal**, teniendo en cuenta que una persona es y se construye como ciudadana en su proceso de desarrollo vital.

Partimos de la premisa de que **todas las personas**, por el hecho de serlo y tener reconocidos unos derechos y deberes, son ciudadanas. Este es un elemento clave en la concepción de una nueva ciudadanía porque, hoy por hoy, el ser ciudadano o ciudadana y tener reconocidos unos derechos está vinculado a ser nacional de un Estado, y esto no está al alcance de todo el mundo (refugiados, inmigrantes, etc.)

En este sentido consideramos que, para desarrollar algunos de los elementos que constituyen una ciudadanía activa y plena, es necesario hacernos conscientes y ejercer nuestra ciudadanía en la esfera personal. Así, es necesario que todas las personas:

- Nos constituyamos en sujetos activos poseedores de unos derechos, pero también de unos deberes (fomento de la responsabilidad).
- Nos sintamos y seamos protagonistas de nuestro mundo (fomento de la autoestima, la confianza y la afirmación personal).
- Desarrollemos capacidades para la participación así como para el conflicto, entendiendo éste último como una posibilidad para el crecimiento y para la construcción de un mundo más complejo y diverso (fomento de la empatía, de la capacidad de diálogo y de la tolerancia activa).
- Ahondemos en las experiencias y fuentes que dan sentido a nuestra vida (fortalecimiento de la capacidad simbólica).

Esfera social y organizacional

La persona se desarrolla y se plenifica en sociedad. Por lo tanto es imposible hablar de ciudadanía y referir-lo únicamente a la esfera individual. La persona desarrolla su ciudadanía en convivencia con los demás. La esfera social posibilita desplegar la *agencia de la persona*: que cada persona sea agente y protagonista de su propio crecimiento tal y como exige un verdadero desarrollo humano. La agencia de la persona implica el cultivo de las capacidades individuales y grupales.

Esto refleja la idea de que cada persona es agente y, en este caso, protagonista del mundo en que vive. Lo cual se encuentra vinculado con la necesidad de reconocerse como persona ciudadana con una serie de derechos y deberes que le llevan a actuar e implicarse en la realidad en la que vive.

En la esfera de lo social se construye ciudadanía en colaboración con otros y otras al (1) definir y consensuar una serie de derechos y deberes para todos, (2) posibilitar espacios de participación en la toma de decisiones, (3) participar en la definición del modelo de sociedad que queremos construir y (4) contribuir a la generación de los símbolos compartidos en los que nos sentimos reconocidos. Y todo esto ha de tener lugar en el ámbito familiar, en el de las relaciones de amistad, en el aula, en el centro educativo, en el barrio, pueblo o ciudad, etc.



Esfera institucional o normativa

La esfera de lo institucional hace referencia a las “reglas de juego”, es decir, a aspectos estructurales (cómo pueden ser la existencia de derechos recogidos en la Constitución, o la adhesión a los diferentes Pactos de Derechos Humanos). Es esta esfera la que históricamente ha estado más vinculada al concepto de ciudadanía. A su vez, es la esfera a la que ha quedado recluida la idea de ciudadanía, entendiéndose por tal la ciudadanía política que tiene su reflejo en la elección a través del voto.

Sin embargo, como decíamos, vemos cómo muchas decisiones que nos afectan se toman en espacios lejanos sobre los que no tenemos capacidad de intervención. Por eso, una ciudadanía activa reclama la capacidad de incidencia sobre los aspectos que conciernen nuestras vidas.

Este protagonismo no puede construirse si no es teniendo en cuenta las tres esferas y los diferentes ámbitos de creación de ciudadanía. Y esta construcción y capacidad de incidencia como ciudadanos la están mostrando ya muchas personas y movimientos: desde el educador comprometido con su centro hasta las organizaciones sociales en la Cumbre de Río; desde la persona que ejerce un consumo responsable hasta los chiapanecos en la selva; desde el ahorrador que se plantea dónde invertir con criterios éticos hasta el movimiento en contra de la globalización neoliberal; desde la persona que asume un compromiso en el voluntariado hasta la coalición mundial por la abolición de la deuda externa, y así un largo etcétera.

Esfera individual:	Persona individual
Esfera social/organizacional:	En el ámbito familiar, aula/escuela, barrio/pueblo.
Esfera institucional	Ámbito global/mundial

4. Algunos principios educativos¹

En este apartado queremos señalar algunas pautas didácticas a utilizar en la promoción de una ciudadanía activa y responsable. Son algunos principios e ideas generales que precisan concretarse en cada contexto y en cada situación. Se inspiran todas en algo que es lógico: que *los medios didácticos deben ser coherentes con los fines que se pretenden*. ¿Cómo educar para una ciudadanía responsable? Ahí van unas sugerencias para el diálogo.

- Es importante trabajar todos los aspectos de la *persona en su globalidad*: lo intelectual, lo afectivo y la acción. Lo *intelectual*, para comprender críticamente la realidad que vivimos; lo *afectivo* para ser capaces de empatizar, ponernos en la piel del otro y ser capaces de lanzar una mirada crítica a nuestra forma de ser y de vivir; y la *acción*, para que los aprendizajes sean significativos, tengan relevancia en la vida de las personas y se concreten. Los contenidos teóricos y los sentimientos trabajados no tendrán validez si no se transforman en aprendizajes para la vida.
- Debe haber un constante camino de ida y vuelta entre *lo global y lo local* así como entre *lo personal y lo estructural*. La construcción de una ciudadanía activa implica ser conscientes de los problemas globales y estructurales tanto como trabajar la autoestima o la asertividad. La acción colectiva sobre lo local, en proyectos que mejoren nuestro entorno, deben incluirse en la propuesta pedagógica: no podemos generar una inquietud de participación sin que haya vías de ponerla en práctica.
- En un proceso educativo de estas características no es difícil que surjan *conflictos* con el alumnado o entre el profesorado. Las visiones “de la jugada” pueden ser diferentes entre los educadores, y los “educandos” pueden no estar habituados a procesos de este tipo. Esto hay que aceptarlo como algo positivo y manejarlo con creatividad, de forma que sea una

Los medios didácticos deben ser coherentes con los fines que se pretenden.

¹ Para la elaboración de este apartado nos hemos inspirado en sendos artículos de Pedro Sáez (“Desarrollo y Derechos Humanos: retos para la educación”) y de Miquel Martínez (“Educación y ciudadanía activa”).

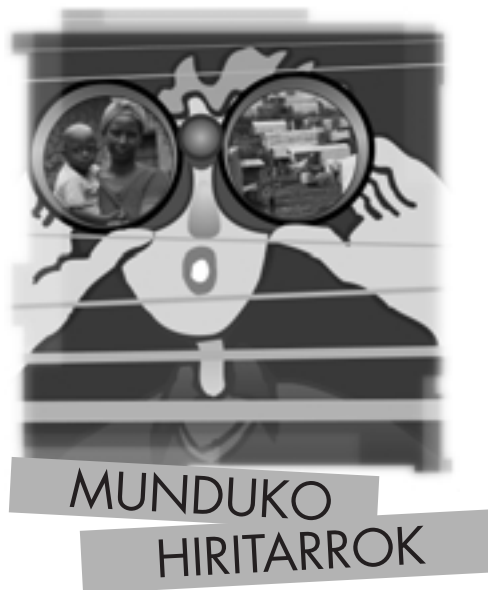


ocasión para educar en el diálogo, en la aceptación y valoración de puntos de vista diferentes, en la habilidad para utilizar argumentos razonados, en la apertura al cambio de opinión, etc.

- Es importante que se creen climas cálidos, comprensivos, *facilitadores de la comunicación*. Los educadores deben esforzarse por proteger la divergencia de opiniones. Es importante que no se formulen valores, normas o juicios siguiendo mecanismos de “instrucción” sino, más bien, potenciar el descubrimiento de los mismos a través del análisis, la reflexión, el diálogo, la acción y la experiencia.
- Es fundamental caer en la cuenta de que el *clima y la estructura del centro* educativo son agentes educativos de primer orden. Esto nos puede hacer plantearnos y analizar cuáles son las normas de convivencia del centro, cómo se gestiona la autoridad, qué grado de participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa se da, cómo se resuelven los conflictos, etc. para ver si están de acuerdo con los valores que tratamos de transmitir.
- Hay que recuperar el *valor pedagógico del esfuerzo* como medio, no como fin, porque es importante que aprendamos a aceptar a lo largo de nuestras vidas aquellas contrariedades que van a surgir al hacer compatibles nuestros derechos con los de los demás, y aquellas limitaciones que como personas y sociedades tendremos que asumir para ejercer una auténtica solidaridad. Asumir los deberes que corresponden a cada derecho nos exige muchas veces la superación personal y la renuncia a intereses particulares que se interponen en el logro de los intereses colectivos y del bien común.
- Por último, debemos aspirar a la excelencia: no podemos renunciar a sacar lo mejor de las personas y de nosotros mismos, pues eso es la mayor fuente de riqueza de las sociedades. Huir de la mediocridad es una exigencia de responsabilidad social y de la solidaridad básica hacia los demás.



Presentación



Este material no hubiera sido posible sin la colaboración de las personas voluntarias, colaboradoras y contratadas que hacemos parte del área de formación de **Alboan**.



Alboan

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO
ELKARREN GARAPENERAKO FUNDAZIOA

1. Material educativo propuesto en bachillerato

Este material contiene una serie de propuestas didácticas para trabajar con el alumnado de Bachillerato el tema de derechos y deberes. Esta propuesta está enmarcada en un proceso más amplio en el que se quiere trabajar en torno al concepto de ciudadanía. En este primer año se abordará el tema de derechos y deberes intentando trabajar cuatro ideas claves:

- Todas las personas tenemos derechos.
- Los derechos que no son de todas las personas, son privilegios de unas pocas.
- Los derechos implican unos deberes.
- Tanto los derechos como los deberes están presentes en la familia, aula, barrio, ciudad.

El objetivo general con este material en Bachillerato es adquirir conciencia de los derechos que como personas ciudadanas tenemos y los deberes que hemos de cumplir para garantizarlos y ser protagonistas de la transformación de nuestro mundo hacia un mundo más justo y solidario.

A partir del currículo referido a esta etapa educativa se proponen distintas actividades que conjugan la investigación, el análisis, el contraste y la evaluación buscando adquirir capacidad crítica ante nuestras actitudes y ante la realidad, y reflexionar sobre la necesidad de que cada persona se responsabilice de ella. En **filosofía** se propone hacer un estudio de casos sobre violaciones y vulneraciones de los derechos humanos así como una elaboración de propuestas para que esto no continúe sucediendo. En **historia**, a partir de la Constitución del 1978 y del decálogo elaborado en la Cumbre de Desarrollo Social, se reflexiona sobre el deber de los Estados de ser garantes de derechos y el deber de las personas ciudadanas de implicarse en cuestiones de carácter comunitario. En **lengua y literatura** se reflexiona sobre los medios de comunicación como creadores de opinión y se analizan las repercusiones de ello en el tema de la inmigración. En **economía**, a partir del estudio de los distintos elementos que intervienen en el proceso de producción, se debate sobre el conflicto que se crea cuando los derechos de los consumidores y consumidoras implican limitaciones de los derechos de los trabajadores y trabajadoras. En **biología** las actividades pretenden cuestionar la universalidad real de algunos derechos y se trabaja sobre el estudio del genoma humano y el VIH y la accesibilidad a su tratamiento. En **ética**, a partir de la técnica de análisis de casos se trata de profundizar en la realidad personal de cada persona en la que diariamente entran en conflicto la exigencia de derechos y el cumplimiento de deberes. Estos materiales pueden ser complementados con aquellos que se presentan en el material de secundaria de segundo ciclo para las asignaturas de **religión** y **lengua extranjera**.

A partir de los objetivos propuestos en el currículo se proponen actividades que posibilitan que, a través de la educación, se constituya un espacio de reflexión y análisis de la realidad.



Los **objetivos generales** que persigue la aplicación de este material son:

- Favorecer el aprendizaje significativo a través de metodologías participativas y creativas que promuevan el desarrollo de actitudes solidarias, la cooperación, el autoaprendizaje y la capacidad de resolver problemas sobre cuestiones sociales.
- Experimentar a través de técnicas de simulación, audiovisuales, materiales gráficos,... la importancia de que existan ciertos derechos que estén garantizados para todas las personas, rechazando situaciones de discriminación originadas por motivos diversos: origen social, lengua, cultura, sexo, raza, creencias, etc
- Tomar conciencia de que las propias acciones ejercen una importante influencia sobre los derechos de otras personas.
- Reconocer hábitos automatizados y hacerlos conscientes para poder transformarlos en conductas constructivas y positivas.
- Desarrollar actitudes positivas para reconocer y rechazar situaciones de discriminación e injusticia, valorando la diversidad como riqueza. En los ámbitos de la familia, el aula, la ciudad y el mundo.
- Adoptar una actitud cooperativa y de escucha en el trabajo en grupo.

Se proponen actividades que pretenden, en definitiva, colaborar en hacer de la educación un espacio de reflexión y capacitación para la transformación social y la implicación en la construcción de un mundo más justo y digno para todas las personas.

Finalmente cabe señalar, que **Alboan** está a disposición del profesorado para asesorar, formar y facilitar la puesta en práctica de esta propuesta educativa.

2. Propuesta de trabajo para el profesorado del ciclo y padres y madres

Para abordar este tema en el ciclo consideramos interesante que el propio profesorado y los padres y madres tengan un material y un tiempo para reflexionar sobre el tema así como para establecer los objetivos prioritarios y adaptarlos a la realidad concreta del centro.

Para ello se presentan dos documentos que pueden servir de orientación. En el primero de ellos titulado "*Munduko hiritarrok. Somos protagonistas de nuestro mundo*" se hace una presentación de la filosofía del proyecto que tendrá una duración de tres años. Se define el concepto de ciudadanía por el que apostamos y se concretan algunas estrategias educativas.



En el segundo, “*Derechos y deberes, derechos y responsabilidades*” se presenta la filosofía que está en la base de la propuesta de materiales educativos presentados en esta carpeta y completados con los pósters, vídeo, concursos, juego de mesa, así como la asesoría y formación por parte de **Alboan**.

Estos documentos pueden servir de base para que tanto el profesorado como los padres y madres puedan realizar unas sesiones de formación en las que compartir puntos de vista, establecer prioridades de trabajo en función del contexto específico y complementar las propuestas.

A continuación planteamos una propuesta de tres sesiones de formación para abordar el tema en el claustro, equipo, o con padres y madres.

Sesión 1:

Previamente se ha facilitado el documento “*Munduko hiritarrok. Somos protagonistas de nuestro mundo*”

1. Dinámica por grupos: scrabble sobre la palabra ciudadanía.
 - a. Puesta en común de palabras que salen.
 - b. Priorización de las mismas.
2. Planteamiento de las siguientes preguntas sobre el documento de ciudadanía.
 - Aclaraciones o comentarios al documento.
 - ¿Qué te sugiere el tema de ciudadanía?
 - Diagnóstico del tema:
 - Aula, centro, profesorado, sociedad.
 - ¿Qué tiene que ver con tu labor educativa?
 - Propuestas e iniciativas que conozcas que aborden esta temática.
 - Propuestas concretas que se te ocurren como necesarias o sugerentes en tu práctica educativa en cuanto a:
 - Temática
 - Metodología
3. Trabajo por grupos y puesta en común.

Sesión 2:

1. Por grupos y, teniendo en cuenta lo expuesto en la sesión anterior, se realiza un diagnóstico sobre el tema de ciudadanía en el centro educativo y el aula.
2. Puesta en común y consenso.
3. Presentación del tema de este curso: derechos y deberes.

Se reparte el documento: "Derechos y deberes, derechos y responsabilidades" y las preguntas o sugerencias.

Cuestiones para trabajar el documento

Mirando a nuestras clases...

- ¿Qué otros elementos introducirías en el diagnóstico de la situación? ¿Qué otros rasgos ves en tu entorno? ¿Qué elementos positivos aprecias en nuestro mundo? ¿Hasta qué punto crees que este diagnóstico es válido entre tus alumnos/as? ¿Piensas que se sienten más sujetos de derechos que de deberes y responsabilidades?
- ¿Cuándo notas que aumenta el sentido de la responsabilidad en los alumnos/as? ¿Ante qué circunstancias? ¿Cómo crees que se pueden promover las responsabilidades entre tus alumnos?
- Cuando razones con tus alumnos/as para que se responsabilicen de cuestiones que tienen que ver con el respeto, el bien común y el cuidado mutuo, ¿a qué argumentos apelas? ¿Cómo te sientes tú ante este diagnóstico? ¿Cómo te sitúas primariamente en tu familia, en el centro escolar, en la ciudad, en el mundo... a la defensa de tus derechos o poniendo en juego tus responsabilidades?

Mirándonos a nosotros mismos...

→ *Acerca de mis propios deberes*

Somos nosotros mismos quienes mejor conocemos hasta dónde llegan nuestros deberes y responsabilidades, muchas veces más allá de lo contractualmente exigible: ¿Cuáles considero que son mis deberes primarios en la tarea educativa que desarrollo? ¿Cuáles están más allá de mis deberes "laborales"?

Y como parte integrante de una comunidad educativa: ¿Cuáles creo que son aquellos deberes que debemos cumplir? ¿Sobre quién recaen?

→ *Acerca de los derechos de los otros*

En una concienciación creciente acerca del binomio "derechos" / "deberes" cobra una especial relevancia los derechos de los otros (especialmente de los más desfavorecidos). En el entorno educativo nos estaríamos refiriendo más concretamente a los derechos del alumnado, de los padres, del personal no docente, de los trabajadores, de la patronal... ¿Cuáles son esos derechos? (fíjate en los distintos colectivo que mencionamos) ¿Cómo los puedo defender?

Sesión 3:

1. Por grupos, puesta en común de las preguntas y elaboración de un diagnóstico del centro o del ciclo educativo.
2. Puesta en común.
3. Determinación de objetivos prioritarios y presentación del material a utilizar

3. Para ampliar información

Ofrecemos a continuación un listado de páginas webs que permiten ampliar información y facilitan el acceso a otros recursos interesantes relacionados con el tema de derechos y deberes.

Páginas con propuestas educativas

<http://www.derechos.net/links/esp/edu/> ESPECIAL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN PAÍSES SUDAMERICANOS. LINKS CON HERRAMIENTAS PARA PROFESORES, ALUMNOS.

<http://www.derechos.net/edu/> LINKS ESPECIALES PARA NIÑOS.

<http://www.pangea.org/edualter/material/ddhh/sedupaz.htm> INCLUYE JUEGOS DIDÁCTICOS.

<http://www.hrea.org/> EN INGLÉS. INCLUYE LINKS DE FORMACIÓN PARA PROFESORES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS, OTRAS ORGANIZACIONES,...

<http://www.amnistia.org.py/edu.html> PÁGINA EDUCATIVA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL.

<http://www.serpaj.org.uy/revista.htm> ORIENTADA A LOS DOCENTES.

<http://www.uca.edu.ni/koinonia/varios/ddhh.htm> CONTIENE LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, UNA VERSIÓN POPULAR, UN ESTUDIO DE LA BIBLIA,...

<http://www.pangea.org/ai-cat/educadors/4propostes/index-esp.html> PROPUESTAS DIDÁCTICAS ORIENTADAS A CONCIENTIARSE EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

<http://www.pangea.org/ai-cat/educadors/musica/fichas-indice.html> SELECCIÓN DE CANCIONES QUE SE INSPIRAN EN LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS SERES HUMANOS.

Páginas con enlaces interesantes

<http://www.acsur.org/>.

<http://www.derechos.net/esp/>

<http://www.eurosur.org/spa/derechos.htm>



<http://www.fuhem.es/CIP/EDUCA/>

<http://www.derechos.net/links/esp/foro/> ENLACES CON LOS FOROS DE DISCUSIÓN.

<http://www.derechos.net/links/esp/temas/>

<http://www.derechoshumanos.org/> FORO DE DISCUSIÓN.

Declaraciones

<http://www.pnud.org/ve/idh/deberes.asp#01>. PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS. EDUCATIVO.

<http://www.derechos.net/doc/dudh/> CELEBRACIÓN DE LOS 50 AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. EXPLICATIVO Y EDUCATIVO.

<http://www.iepala.es/DDHH/> ANÁLISIS DE LA TEORÍA DE PODER. BASTANTE EXHAUSTIVA.

http://www.unhchr.ch/spanish/html/50th/50kit2_sp.htm DERECHOS DE LA MUJER.

http://www.unhchr.ch/spanish/html/50th/50kit3_sp.htm DERECHOS DEL NIÑO.

http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/74_sp.htm. DERECHO AL DESARROLLO.

Derechos y deberes en diferentes esferas

<http://www.oas.org/SP/PROG/pg19-23.htm> DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE.

http://www.educa.rcanaria.es/usr/iespuertor/derechos_y_deberes_alumnado.htm DESARROLLO DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS DE UN CENTRO.

<http://averroes.cec.junta-andalucia.es/~29003397/estiloco.htm> DESARROLLO DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS Y PADRES DE ALUMNOS DE UN CENTRO.

<http://www.internen.es/opositor/or/DCTS/Derechos.htm> DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS Y LAS NORMAS DE CONVIVENCIA DE UN CENTRO.

<http://www.comadrid.es/inforjoven/cridj/derdebe/derech.htm> DERECHOS Y DEBERES...

<http://www.uah.es/organizacion/otros/derechosydeberes.shtm>. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.

<http://www.asamblea.gob.ni/constitucion/deberes.htm> DERECHOS Y DEBERES DE LOS PARLAMENTARIOS NICARAGÜENSES.

<http://www.cruzroja.org.ar/volu/debe.htm> DERECHOS Y DEBERES DE LOS VOLUNTARIOS DE CRUZ ROJA ARGENTINA.



Lengua y literatura



Alboan

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO
ELKARREN GARAPENERAKO FUNDAZIOA

Objetivos

- Ser conscientes de la influencia de los medios de comunicación como creadores de opinión en nuestra manera de ver y actuar en el mundo.
- Potenciar la autonomía de pensamiento y el sentido crítico.
- Proporcionar herramientas para descodificar los mensajes implícitos que aparecen en la prensa referidos a las minorías étnicas.
- Fomentar la solidaridad y la empatía con las personas emigrantes.
- Revisar nuestros deberes ante el fenómeno migratorio.
- Trabajar la capacidad de exponer de forma ordenada y razonada la propia opinión.
- Utilizar Internet como instrumento de recogida de información.

Actividades

Actividad 1: “Los derechos de los y las inmigrantes”

Descripción: Se pide al alumnado que realice una búsqueda y selección de artículos de prensa de distintos periódicos en los que aparezcan implicadas personas inmigrantes. Por grupos, se les pide que escojan tres de ellos e imaginen que son correctores de prensa y su cometido es determinar si existe un trato adecuado al colectivo inmigrante. Para hacer esta valoración se les pide que tengan en cuenta la Declaración Universal de Derechos Humanos y la ficha 1.1. que se adjunta. Posteriormente se realiza una puesta en común y se debate en torno a la necesidad de ser nacional de un Estado y no tanto persona para ser sujeto de derechos y deberes.

Material: Periódicos o artículos de periódicos que hayan traído ellos, Declaración Universal de Derechos Humanos y ficha 1.1.

Dinámica: Grupal.

Tiempo: 60 minutos.



Actividad 2: “Todos somos protagonistas, también los y las inmigrantes”

Descripción: Se pide al alumnado que elabore un artículo de prensa en el que deberá plasmar su opinión sobre los aspectos positivos y problemáticos de la inmigración en España así como nuestros derechos y deberes para cambiar esta situación. El título sugerido del artículo es: “La riqueza de una ciudadanía intercultural (en el aula, en mi barrio, en mi pueblo, en el mundo): nuestros derechos y deberes.”

El artículo deberá plasmar la opinión del alumnado, pero para ello se les pide que se informen antes en las páginas de Internet que se adjuntan:

<http://www.elpais.es/temas/inmigracion/>

<http://www.acpp.com/inmigracion.htm>

<http://busqueda.yupimsn.com/categorias/gobierno/pejecutivo/presidencia/ministerio/relacionese/inmigracion/>

<http://www.eurosur.org/CIPIE/prensa.htm>

<http://ariadna.elmundo.es>

<http://www.abc.es>

<http://www.reicaz.es/extranjeria/menu2/default.html>

Revista EXODO. Nº 58, Marzo-Abril 2001. El test de la ciudadanía. Javier de Lucas.

Material: Documentación sobre inmigración que busquen en Internet, prensa o en casa y ficha 2.1.

Dinámica: Individual.

Tiempo: 60 minutos.

Sugerencia: Una vez corregidos los artículos se puede poner en común las opiniones presentadas así como las argumentaciones utilizadas generando un debate en la clase. Se puede intentar consensuar algunos elementos y propuestas prácticas que, desde el centro o el barrio se pueden llevar adelante para que verdaderamente se pueda disfrutar de la riqueza cultural que nos aporta la inmigración.



Ficha 1.1.

Para analizar los artículos

Para facilitar el análisis a continuación tenéis unas cuestiones:

- ☞ Claves para el análisis: en un primer momento redactad brevemente el hecho noticioso y tened en cuenta en todo momento la valoración subjetiva y el mensaje implícito que puede haber detrás de cada artículo.
- ☞ Fíjate en cada una de las personas que aparecen en el artículo y extrae los apelativos que reciben, (marroquí, temporero, ilegal, sin papeles, empresaria, comerciante, madre de familia, ciudadana...). ¿Es una información relevante para el hecho narrado en sí? ¿desvela un tratamiento diferente? La descripción que se realiza de las distintas personas implicadas ¿es equiparable?
- ☞ ¿Aparecen las distintas versiones de las personas implicadas en el suceso? ¿Qué versiones aparecen?
- ☞ La información aportada ¿predispone al lector de alguna manera?
- ☞ Si quieres realizar un trabajo de investigación en profundidad contrasta los datos que aparecen en el artículo con otros periódicos o con las fuentes correspondientes.
- ☞ Redacta los titulares de nuevo, eliminando aquellos datos que hagan referencia a la nacionalidad o al trabajo del protagonista y sitúa esta información al final de la noticia como información complementaria. ¿En qué ha cambiado la noticia?, ¿se ha omitido algo esencial?
- ☞ Reelabora las noticias dando un trato igualitario a los dos individuos, sin hacer valoraciones subjetivas y siendo fiel al hecho noticioso que se narra. ¿En qué aspectos concretos ha cambiado la noticia tras tu reelaboración?
- ☞ Teniendo en cuenta la Declaración Universal de Derechos Humanos, ¿hay algo en el artículo, imagen, apelativos, comentarios... que sea censurable?, ¿por qué?, ¿podrías decir en que artículos de la Declaración está reflejado?

Ficha 2.1.

Protagonistas del artículo

Para la redacción del artículo no olvides seguir los siguientes pasos:

1. Escribe una oración que sintetice **la tesis** que quieres defender: ¡recuerda que debe ser muy concreta, clara y personal! Esta oración presidirá tu borrador para evitar que te desvíes o te disperses en el escrito. Reflexiona y piensa porqué consideras positivo el fenómeno de la inmigración; evita tópicos.
2. Enumera **tres argumentos** en los que vas a apoyarte y busca algún **dato** concreto que aporte objetividad a tu escrito (puedes recopilar de distintos documentos información concreta que estimes oportuna o llamativa). También tienes la opción de rebatir alguna opinión generalizada y contraria a la inmigración.
3. Realiza **un guión** que refleje **la estructura** o progresión temática de tu artículo de opinión. Ya sabes que las posibilidades son ilimitadas; puedes optar por una estructura deductiva, inductiva, encuadrada, reiterativa, etc. A continuación piensa los principales conectores o marcadores del discurso que aportarán cohesión al texto. ¡Estás defendiendo tu opinión!
4. No olvides **firmar** la columna de opinión puesto que se trata de un texto totalmente personal y de estilo libre. Al final, se entregará al profesor/a.
5. En la **puesta en común** se leerán todas las tesis que se han defendido en los escritos para que podáis conocer las opiniones del resto de vuestros/as compañeros/as.
6. Los artículos de opinión también podrán ser enviados a la sección de opinión de algún periódico local.

Economía



MUNDUKO
HIRITARROK



Alboan

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO
ELKARREN GARAPENERAKO FUNDAZIOA

Objetivos

- Tomar conciencia del papel que desempeñan los distintos actores y elementos que intervienen en el proceso de producción.
- Adquirir capacidad crítica frente a hechos cotidianos.
- Desarrollar la capacidad de investigación sobre un fenómeno concreto.
- Argumentar y contra-argumentar una opinión dada.
- Acercar y hacer accesibles al alumnado realidades aparentemente lejanas.

Actividades

Actividad 1: “¿Libertad de horarios?”

Descripción: A través de dinámicas como la FAC o la Rosa de los Vientos (ficha 1.1.) se analizará una frase en relación a la liberalización de los horarios comerciales y se profundizará en el significado de ésta teniendo en cuenta factores económicos, sociales, políticos, ambientales.... Se les pedirá, por lo tanto, que realicen un trabajo de investigación para ello pueden recurrir a: Internet, oficina del consumidor, ayuntamiento, legislación, sindicatos...

Se posibilitará una puesta en común y un debate entre los derechos y deberes de consumidores, productores, comerciantes, etc.

Material: Frase a analizar (ficha 1.2.), periódicos, acceso a Internet.

Dinámica: Grupal.

Tiempo: Dos sesiones de 50 minutos.



Actividad 2:

“Derechos de los trabajadores, derechos de los consumidores”

Descripción: Se propone la lectura del artículo que se adjunta en la ficha 2.1. Se pide que primero individualmente extraigan las razones fundamentales que argumenta el autor del artículo y que las complementen con otras razones que se les ocurran a ellos. Se les puede proponer que redacten un artículo con ello. En la siguiente sesión se planteará un debate en torno a cuestiones como:

- Derechos del trabajador, derechos del consumidor.
- Ventajas e inconvenientes de la absoluta liberalización del horario comercial.
- Liberalización del horario comercial y consumo.
- Consumo responsable y justicia laboral.
- Consumo responsable, producción, beneficios y paro.

Al final del debate el profesorado puede recalcar las ideas:

- no hay derechos sin deberes;
- todos somos sujetos de derechos y deberes y,
- nosotros, podemos realizar acciones que nos comprometan en el mantenimiento de ese equilibrio entre derechos y deberes.

Se puede intentar concluir con el grupo propuestas concretas de acción en la vida cotidiana o de propuesta al resto del centro.

Material: Documento de lectura (ficha 2.1.).

Dinámica: Individual y grupal.

Tiempo: Una sesión de 50 minutos.

Recursos adicionales: http://www.google.com/search?hl=es&q=comercios+horarios+trabajadores&lr=lang_es
<http://www.el-mundo.es/nuevaeconomia/99/NE011/NE011-04.html>
http://www.geocities.com/prt_es/ops47-6.htm
http://www.saludmania.com/canales/calidad_de_vida/calidad_de_vida.asp



Ficha 1.1.

Dos propuestas de técnicas de investigación:

1. Técnica FAC

Factores a considerar

La técnica consiste en ir haciéndole a la frase unas preguntas clave que tendréis que contestar utilizando todo tipo de recursos. (Utilizar los apuntes de economía, Internet, oficina del consumidos, sindicatos...).

- ¿Qué personas están implicadas?
- ¿Qué tipo de relaciones generan?
- ¿Hay alguna otra posibilidad de actuación más adecuada o justa?
- ¿Qué ocurrirá a largo plazo? Dentro de unos años ¿se podrá sostener la situación?
- ¿Qué otros factores habría que considerar?

2. Técnica Rosa de los Vientos

A cada equipo se le entrega uno de los términos de nuestra rosa de los vientos. natural, social, economía y organización social. Y se les pide que escriban en cartulinas aspectos relacionados con el término a definir.

- Natural: energía, aire, agua, suelo, seres vivos, relación entre ellos. Medio natural y medio construido o moldeado por los seres humanos.
- Economía: capital, comercio, propiedad, intercambios, ayuda, préstamos, deuda.
- Sociedad: las personas, sus relaciones, sus tradiciones, cultura, modos de vida. Como afectan el género, la raza, las minusvalías, la clase social, la edad... a las relaciones dentro de cada sociedad.
- Organización política: el poder, ¿quién decide? ¿quién señala las prioridades y determina los sucesos? ¿quiénes se benefician? y ¿quiénes se perjudican con las consecuencias de esas decisiones?

A continuación se explica lo que es una rosa de los vientos y tras dibujarla se sitúa en el centro la frase (si se puede en vez de la frase se coloca una imagen que haga referencia) y se pide a cada equipo que, teniendo en cuenta los cuatro términos de la rosa de los vientos, se hagan preguntas en relación a la frase.

Ficha 1.2.

Libertad de horarios

“...el próximo 1 de enero del año 2001 la Administración central llevará a cabo, junto a las comunidades autónomas, la total y absoluta liberalización de los horarios comerciales...”

Ficha 2.1.

El impacto en la salud de vivir y trabajar en sociedades sin horarios

El 20 % de las personas trabajan en horarios “no normales”, con grave quebranto de su salud. Es la sociedad del “24/7”, de la guardia permanente, del trabajo sin final. Gonzalo Casino analiza en este brillante artículo esta demoledora epidemia social.

Al menos en las sociedades urbanas, una de cada cinco personas trabaja fuera del horario “normal” de oficina. Probablemente éste es uno de los signos más inequívocos de los nuevos tiempos.

Las guardias de noche y el trabajo por turnos no es algo exclusivo de los profesionales sanitarios, pues hay muy diversas actividades que se realizan de manera ininterrumpida 24 horas al día siete días a la semana.

La “sociedad 24/7”

A los servicios más esenciales, como pueden ser los sanitarios o de seguridad ciudadana, se han venido añadiendo en los últimos años muchos otros, desde los comercios de 24 horas a los más variados servicios informativos y de atención al cliente, que se han hecho un hueco enseguida.

Internet, al mantener “on line” a personas de todos husos horarios, ha acabado por instaurar lo que se ha dado en llamar la “24/7 economy” o “24/7 society”, es decir, una sociedad abierta las 24 horas y los siete días de la semana.(...).

Esto tiene un precio

Pero esto, que no estaba programado en nuestros genes, tiene un precio, que sólo ahora empieza a estudiarse, tanto por cuestiones de salud como para maximizar la productividad.

Todo tipo de trastornos

Se ha constatado que la alternancia del sueño y la vigilia se acompaña de oscilaciones rítmicas y predecibles en la secreción hormonal, la frecuencia respiratoria y el diámetro de los bronquios, la temperatura corporal y la presión arterial, entre otros parámetros y funciones, pero también en la fuerza muscular, la capacidad de atención y la coordinación.

Y asimismo se ha comprobado que los trabajadores por turnos sufren una desincronización de los ritmos circadianos que afecta al rendimiento, además de aumentar el riesgo de padecer trastornos del sueño, gastrointestinales y cardiovasculares.

También se sabe que las catástrofes de Chernobil, del Exxon Valdez y del Challenger, entre otras, se debieron a fallos humanos ocurridos a unas horas en las que la capacidad de ejecutar tareas complejas está bajo mínimos.

Descenso de la esperanza de vida

Shanta Rajaratnam y Josephine Arendt, del Centro de Cronobiología de la Universidad de Surrey (Reino Unido), que han estudiado los efectos sobre la salud y la economía del trabajo nocturno, vaticinan un auge de los pleitos por trastornos de salud en trabajadores por turnos.

Y lo que hay que aclarar es qué precio se paga por vivir y trabajar en una sociedad sin horarios y hasta qué punto se puede controlar el reloj endógeno, para así valorar mejor, individual y colectivamente, si vale la pena el “modelo 24/7”.

1/11/2001

Gonzalo Casino. © Copyright Ediciones Doyma, S.L.
Salud Manía © 2000-2001



Matemáticas



Alboan

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO
ELKARREN GARAPENERAKO FUNDAZIOA

Objetivos

- Relacionar las matemáticas con la realidad, el entorno cultural, social y económico.
- Valorar el trabajo en grupo como elemento base de interacción personal en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la matemáticas.
- Leer críticamente las estadísticas que aparecen en los medios escritos de comunicación.

Actividades

Actividad 1: “Números y personas”

Descripción: Se pide que el alumnado trabaje en torno a datos elaborados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (<http://www.undp.org/hdr2001/spanish/>) quien ha hecho un esfuerzo importante por establecer un nuevo enfoque hacia el desarrollo humano que no sólo considera como indicador el nivel de riqueza económica sino que incluye aspectos relativos a la educación y la salud.

Se les facilita el listado del Índice de Desarrollo Humano y se explica la fórmula que da base a esta forma de “medir” el desarrollo. Se explica cómo se mide el desarrollo humano tal y como se presenta en la ficha 1.1.

Posteriormente se les reparte la tabla con los datos del IDH (se puede repartir por grupos los países comprendidos en la siguientes categorías: Alto desarrollo humano, Desarrollo humano mediano y Desarrollo Humano Bajo).

Junto con esta tabla se puede repartir la tabla “Sinopsis de la degradación ambiental” y/o el “Índice de desarrollo relativo al género” que se pueden obtener de la página web anteriormente señalada o solicitándolo a **Alboan** si no se dispone en el centro de este Informe.

Por grupos, el alumnado tendrá que:

- Comparar ambas tablas y extraer conclusiones. Se les pide que vinculen estas conclusiones al respeto de los derechos y deberes de las personas en los diferentes países (derecho al medio ambiente, a la salud, sanidad, etc.).



- Posteriormente, fijándose en un derecho humano en concreto (bien sea el de la igualdad entre géneros o el derecho al medio ambiente), tendrán que elaborar una propuesta de índice con su nombre, resultados obtenidos con este índice así como las conclusiones que puedan extraer comparando este nuevo índice con el IDH. Así, por ejemplo, se puede crear un índice de desarrollo humano “sostenible” sumando a las variables del IDH la de emisiones de CO₂ que aparecen en la tabla de “Sinopsis de degradación ambiental”.

Se realiza la puesta en común y se posibilita una reflexión en torno a la importancia de la selección de indicadores para “medir” conceptos y la necesidad de éstos para acercarnos un poco más a la realidad. Para el debate se pueden plantear las cuestiones que se presentan en la ficha 1.2.

- Material:** Papel, bolígrafos y rotuladores, fichas 1.1. y 1.2., acceso a Internet o las tablas proporcionadas por el/la profesora.
- Dinámica:** Individual y grupal.
- Tiempo:** Dos sesiones de 50 minutos.

Actividad 2: “Un pasito adelante... por el desarrollo social”

Descripción: El objetivo de esta actividad es que, a partir de la lectura e interpretación de datos estadísticos, se haga un estudio de la situación actual de algunos países en cuanto a los compromisos adquiridos en la Cumbre Social de 1995. Para ello se utilizarán los datos elaborados por una coalición de ONGs que se encargan de dar seguimiento a los compromisos asumidos en esa Cumbre cumpliendo así con uno de los deberes de las ONGs en estas Cumbres: dar seguimiento a los compromisos (ficha 2.1.). Los datos se pueden encontrar en: <http://www.socialwatch.org/2000/esp/index2000.html>.

Se dividirá a los y las participantes en equipos y a cada uno se le asignaría un número determinado de países a estudiar bien porque los han elegido ellos o bien por que puedan interesar. Un método de selección puede ser que pongan en un listado aquellos países en los que más se respetan los derechos humanos y aquellos en los que no, o aquellos países en los que se cumplen con mayores deberes y los que no. (Los datos a manejar se encuentran en la página web anterior en el apartado de “Metas cuantificables” de las ediciones del 99, del 2000 y del 2001 y pueden ser conseguidos por el alumnado utilizando Internet para la búsqueda de datos o bien haciendo una selección previa y ofrecerlos en soporte papel).



Se pedirá al alumnado que realice cálculos que indiquen el ritmo de avance o de retroceso de cada país. También se les pedirá que estimen, con el ratio actual, en qué año se obtendrá el resultado esperado. Para la presentación en clase se les pedirá que realicen gráficas que ayuden a la visualización de los datos y resultados.

Cada equipo realizará una puesta en común, en base a los resultados, presentando la situación en la que se encuentra cada país y cuáles son las previsiones de futuro.

Finalmente se contrastará la imagen que tenemos de algunos países con los resultados así como la dificultad para que los países cumplan con los compromisos adquiridos en la Cumbre Mundial, es decir, con el respeto a los derechos humanos.

Material: Datos estadísticos, calculadora, papel para gráficas y ficha 2.1.

Dinámica: Grupal.

Tiempo: Una sesión de 50 minutos

Recursos adicionales:

<http://www.undp.org/dpa/spanish/publicaciones/inforrapidas/NHDRs2011.pdf>

<http://www.undp.org/hdr2001/spanish/spaindic.pdf>. IDH 2001

<http://etp06.bs.ehu.es/infost.shtml> Fuentes de información estadística <http://www.ine.es/ine-base/cgi/um> Estadísticas

<http://www.ine.es/htdocs/serv/estadist.htm#es> Estadísticas

<http://www.betaconsulting.com/enlaces.html> Estadísticas

<http://www.cdoce.uva.es/7.htm> Estadísticas Europeas

<http://www.ieg.csic.es/age/recursos.html#5> Bases de Datos, Estadísticas

Ficha 1.1.

Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El IDH es un promedio simple del índice de esperanza de vida, el índice de nivel educación y el índice del PIB real per cápita (PPA en dólares) ajustado por lo que se calcula dividiendo por tres la suma de los tres índices.

No obstante desde el Informe de desarrollo humano de 1999 se ha mejorado el cálculo de los índices de esperanza de vida, nivel de educación,...

EL IDH se basa en tres indicadores: longevidad, medida en función de la esperanza de vida al nacer; nivel educacional, medido en función de una combinación de la tasa de alfabetización de adultos (ponderación, dos tercios) y la tasa bruta de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria (ponderación, un tercio); y nivel de vida, medido por el PIB real per cápita (PPA en dólares).

Para el cálculo del índice se han establecido valores mínimos y máximos fijos respecto a cada uno de esos indicadores:

Esperanza de vida al nacer: 25 años y 85 años.

Alfabetización de adultos: 0% y 100%

PIB real per cápita: 100 dólares y 40.000 dólares.

Respecto de cualquier componente del IDH es posible computar índices individuales aplicando la fórmula general:

$$\text{Índice: } \frac{\text{Valor } x_i \text{ efectivo} - \text{valor } x_i \text{ mínimo}}{\text{Valor } x_i \text{ máximo} - \text{valor } x_i \text{ mínimo}}$$

Si, por ejemplo la esperanza de vida al nacer de un país es de 65 años, el índice de esperanza de vida para ese país sería:

$$\text{Índice de esperanza de vida} = \frac{65-25}{85-25} = \frac{40}{60} = 0.667$$

Informe de Desarrollo Humano 1999. PNUD, pág. 159.



Ficha 1.2.

Algunas preguntas para el debate:

- ¿Para qué sirven los indicadores?
- ¿Cómo son utilizados?
- ¿Por qué se han desarrollado tan pocos indicadores que midan los derechos humanos?
- ¿Y los deberes? ¿Podemos medirlos?

En cuanto a las estadísticas en general

- ¿Reflejan “verdaderamente” la realidad?
- ¿Para qué nos sirve comparar la información publicada por distintos medios sobre un mismo tema?
- ¿Somos conscientes de que detrás de estos números hay un montón de personas a las que se les están violando los derechos humanos?
- ¿Qué nos dice esta situación a nosotros? ¿Se puede desde las matemáticas luchar contra la vulneración de derechos humanos?

Ficha 2.1.

¿Cómo está avanzando el mundo hacia el desarrollo social?

Mapeando el progreso.

Mucho ruido..

En la Cumbre del Milenio, los líderes mundiales prometieron reducir la pobreza extrema a la mitad para el año 2015. Esto estableció una referencia para medir los avances en la erradicación de la pobreza, un compromiso asumido en la Cumbre Social realizada en 1995 pero sin plazos límites para su cumplimiento. Sin embargo, en ninguna de las cumbres se brindó una definición común de “pobreza”, dificultándose de ese modo la evaluación de los avances.

La pobreza con frecuencia se define en términos de ingresos... o la falta de ellos. Sin embargo, para la economista Amartya Sen, ganadora del premio Nóbel, “debemos considerar a la pobreza como la privación de las capacidades básicas y no simplemente como bajos ingresos”. Con ese criterio, si la población de un país es más saludable y tiene una mejor educación y acceso a los servicios públicos sin discriminación, ese país está avanzando en la reducción de la pobreza.

Las coaliciones de Control Ciudadano en 50 países han estudiado la evolución de los indicadores que miden la pobreza en el sentido descrito por Sen y han evaluado la eficacia de las políticas sociales para alcanzar los objetivos fijados. Este Informe 2001 de Control Ciudadano es producto de ese trabajo.

Las tablas incluidas en este informe muestran la posición de los países según indicadores sociales clave y cuánto han progresado en el cumplimiento de sus objetivos. La historia que cuentan no tiene un final feliz. Las últimas estadísticas (1999) muestran que la mayoría de los países todavía está lejos de alcanzar los objetivos fijados para el año 2000. La tabla de avances y retrocesos muestra mejorías evidentes en los indicadores de desarrollo social en la última década, pero el impulso fue refrenado por la crisis financiera. Muchos países no muestran ningún avance y algunos están peor que hace diez años.

<http://www.socialwatch.org/2000/esp/index2000.html>



Ética



Alboan

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO
ELKARREN GARAPENERAKO FUNDAZIOA

Objetivos

- Iniciar en el análisis de casos.
- Adquirir capacidad para resolver dilemas y tomar decisiones.
- Aplicar la metodología de casos en situaciones que afectan directamente al alumnado.

Actividades

Actividad 1: “Derechos y deberes”

Descripción: Para comenzar y ambientar la siguiente actividad se propone al alumnado que mire los carteles de ambientación de centro y que analice críticamente los mensajes, imágenes, valores y actitudes que a través de ellos se transmiten. Se les divide por grupos y se les pide que, para la próxima sesión, preparen una visita guiada en torno a estos pósters complementando la información genérica que en ellos se da con datos reales de vulneraciones o respeto de los derechos humanos en su entorno más cercano o a nivel mundial.

Se hará una presentación ante el resto de la clase (que puede ser replicada ante clases de ciclos inferiores) y se les pide que, con todo lo expuesto redacten noticias (que pueden participar en el concurso que se presenta, el periódico o revista del centro, etc.) en las que tenga relevancia el tema de derechos y deberes.

Material: Pósters. **Dinámica:** Individual y grupal.

Tiempo: Dos sesiones de 50 minutos.

Actividad 2: “Analizando casos”

Descripción: Se realizará una explicación sobre lo que es la técnica de análisis de casos con el análisis de un ejemplo concreto (ficha 2.1.).

Al finalizar la primera sesión se harán grupos y, al comenzar la siguiente, cada integrante del grupo traerá un boceto de un caso a plantear. Deberá ser un caso cercano, relación entre amigos/as, profesorado/alumnado, padres/hijos, pareja..., en el que se plantee un dilema vinculado al tema de derechos y deberes. Tras elegir un caso se elaborará el mismo siguiendo los pasos expuestos en la sesión anterior y, posteriormente, cada caso será analizado por otro grupo. Se acabará la sesión con una puesta en común y un debate en torno a los casos y también la relación entre derechos y deberes.

Material: Ficha 2.1. y 2.2. **Dinámica:** Individual y grupal.

Tiempo: Dos sesiones de 50 minutos.

Recursos adicionales: Alfonso Caballero. Iniciación al análisis de casos. Una metodología activa de aprendizaje en grupos. Ediciones Mensajero, S.A. Bilbao, 1997.



Ficha 2.1.

El análisis de casos

¿Qué es un caso? Es una relación escrita que describe una situación acaecida en la vida de una persona, familia, grupo o empresa. La mayoría de las veces, los casos están basados en situaciones reales, disfrazadas en cuanto a fechas, nombres y citas locales, hecho que no tiene mayor importancia en el análisis posterior. El método del caso es esencialmente activo y, por tanto, aplicable a innumerables campos donde se trate de combinar efectivamente la teoría y la práctica.

Un caso es un mero pretexto para que, alrededor de él, se pueda:

- Analizar un problema.
- Determinar un método de análisis.
- Adquirir agilidad en determinar alternativas o cursos de acción.
- Tomar decisiones.

1. ¿Cómo se analiza un caso?

- 1.1. Leer de corrido el caso. Para revisar los temas a discutir y comenzar sistematizarlos.
- 1.2. Examinar detenidamente el caso. Separar los hechos y las deducciones, especificar los problemas que se plantean.
- 1.3. Comenzar a sacar las propias deducciones de los problemas previamente clasificados.
- 1.4. Determinar cuáles son los problemas fundamentales y cómo éstos pueden subdividirse. ¿Qué preguntas secundarias deben contestarse para que la principal sea respondida?

2. Proceso de la sesión de estudio de un caso

- 2.1. Fase preliminar: presentación del caso.
- 2.2. Fase eclosiva: explosión de opiniones, impresiones, juicios, posibles alternativas... Cada uno reacciona a la situación, tal como él la percibe subjetivamente.
- 2.3. Fase de análisis: se impone una vuelta a los hechos y a la información disponible, para salir de la subjetividad. La búsqueda en común del sentido de los acontecimientos permite a los participantes acrecentar su conciencia de la situación analizada. Se redescubre la realidad. En esta fase es preciso llegar hasta la determinación de aquellos hechos que son significativos para interpretar la estructura dinámica de la situación. Se concluye esta fase cuando se ha conseguido una síntesis aceptada por todos los miembros del grupo.
- 2.4. Fase de conceptualización: se trata de gestar principios pragmáticos de acción que sean válidos para una transferencia. La única garantía de validez es el consenso del grupo.

3. ¿Cómo se elabora un caso para su aplicación?

1. Medios para recoger datos: a través de una entrevista, de documentos conservados, de escritos que refieren acontecimientos personales o profesionales, en los que aparezcan observaciones detalladas de la situación por parte de un actor principal o testigo accidental.
2. Tipos de casos posibles:
 - 2.1. El incidente significativo: crea un problema o aboca a una situación crítica.
 - 2.2. El desarrollo de una situación en el transcurso del tiempo.
 - 2.3. La situación embarazosa, personal o profesional, para un individuo, en un momento dado.
3. Elaboración y redacción del caso. Lo que da valor a un caso, lo que hace que se convierta en motivo de diálogo vivo y animado, es el tema del que trate más que la redacción de la historia. La elaboración de un caso exige un mínimo de imaginación y fantasía. Lo más fácil y práctico es partir de un hecho ocurrido en la vida real, disimulando los detalles de identificación. Antes de comenzar a redactar conviene elaborar un guión detallado de los siguientes aspectos:
 - 3.1. ¿Quién será el protagonista? ¿Qué características físicas y psicológicas le asignamos?
 - 3.2. ¿Cuál es el entorno familiar, educativo, social. Económico que colocamos alrededor del protagonista? ¿Qué hechos o personas han influido, a largo y a corto plazo, en que desemboque en el problema actual? ¿Quién apoya al protagonista y quién está de parte del antagonista, si existe?
 - 3.3. ¿Cuál es el problema concreto que se sitúa en el centro del caso? ¿Conviene manifestarlo claramente o camuflarlo en la redacción del mismo?
 - 3.4. ¿Nos interesa tener previstas varias soluciones válidas o que sólo una sea la correcta?
 - 3.5. ¿Conviene plantear al final una lista de preguntas que faciliten el análisis?
 - 3.6. ¿Interesa que en el fondo del caso exista latente una moraleja concreta?
4. Algunas características recomendables: un caso debe ser verosímil; provocador; conciso; cercano y ambiguo.
5. Se debe evitar: decir más de lo que es preciso; interpretar subjetivamente y redactar cargando el tono en lo literario y estilístico.

Ficha 2.2.

El caso de Matilde

Matilde, de 23 años, es la hija menor de un matrimonio que vive en un pueblo de 40.000 habitantes. Tiene dos hermanos mayores, con los que no se entiende. Uno, de 32 años, casado y con dos hijos, trabaja en las fincas del padre. El segundo, de 29 años, repite con frecuencia que “la vida es para vivirla” y actúa conforme a ese principio. El padre de Matilde es un hombre tradicional, honrado, que heredó del abuelo varias fincas, con las que ha sacado adelante la familia. Con un sentido profundamente patriarcal, siempre se ha sentido el centro de todos: puritano y exigente, no ha permitido en casa otra opinión que la suya. En su educación, tal vez ha sobrado autoridad y ha faltado cariño. La ternura para él es una debilidad. La madre, de familia más culta, es nerviosa, irritable y exigente consigo misma. Se siente frustrada con sus hijos y piensa secretamente que ha fracasado en la vida. A veces recuerda a un novio que tuvo, más inteligente y con menos dinero que su actual marido. Piensa con nostalgia que habría sido más feliz con él y eso le crea culpabilidad, porque va en contra de sus principios religiosos.

Matilde, desde su infancia, se crió tímida, sensitiva y distinta. Daba impresión de tener mucha vida interior, pero no manifestaba casi nada. Se acostumbró a reprimir todo sentimiento, empezando por la rebeldía. Cuando estaba ante extraños, su padre la ridiculizaba: hubiera deseado otra niña, más simpática y alegre.

A los diez años, sus padres pensaron que la vida en un internado le ayudaría a abrirse a los demás y también le serviría para adquirir una formación mejor que en el pueblo. Aunque Matilde se horrorizaba ante la idea, la colocaron en un colegio de religiosas. Pasó al principio unos meses horribles, pero acabó por hacerse a la idea. En ese colegio acabó la enseñanza secundaria.

En estos años, su religiosidad tradicional sufrió un rudo golpe. Poco a poco, empezó a sentir que las prácticas religiosas no tenían sentido. Por un lado, al ser obligatorias cada día le repugnaban más y, por otro, no veía correspondencia entre la práctica oficial y determinadas actitudes de sus educadoras: poco humanas, rígidas y estereotipadas. Cuando sale del colegio, tiene una idea fija: vivir su vida pensando por sí misma y rechazar todos los esquemas anteriores. Aflora entonces toda la rebeldía reprimida. No sólo como defensa, sino como afirmación propia y nuevo estilo de vida. Empieza Medicina y se coloca en una oficina de seguros, para costearse sus gastos e independizarse de sus padres. A éstos les parece absurda la idea, pero al final tienen que acceder.

Vive en un piso alquilado, con otras dos compañeras. De vez en cuando, se reúnen un grupo mayor y discuten temas políticos, éticos, de planteamiento de la propia vida. Matilde se siente integrada y disfruta porque percibe que todos hablan el mismo lenguaje.

En tercer curso de Medicina, intima con Miguel, de 26 años, compañero de clase, y descubre que comparte sus mismos planteamientos y posturas vitales. Miguel trabaja en un laboratorio farmacéutico porque sus padres no pueden costearle la carrera. Se enamoran y plantean irse los dos, al acabar la carrera, a un país sudamericano durante uno o dos años. La UNESCO concede becas para ayuda a determinados países y piensan que puede ser una experiencia enriquecedora antes de establecerse profesionalmente.



En las vacaciones de Semana Santa del 4º curso, Matilde se presenta en casa de sus padres y les propone sus intenciones: irse a vivir con Miguel después del verano. Considera que el compromiso entre dos personas es igual de serio que el formulado en una iglesia, no se ve madura para una promesa irrevocable y piensa que un año o dos de convivencia son necesarios para saber si la pareja tiene posibilidad de pervivencia. Al cabo de ese tiempo, no tendrían inconveniente en casarse oficialmente.

La reacción de sus padres es violenta. La madre se pone lívida, después sufre una especie de ataque nervioso y han de llevarle al cuarto. El padre echa en cara a Matilde todo lo que han hecho por ella, la insulta llamándola incluso ramera y se lamenta de lo que dirían en el pueblo. Su hermano más joven llega a zaran-dearla y le dice que ha deshonrado su apellido. Matilde se marcha llorando.

Cinco días después reciben en el pueblo una carta que dice:

Tengo 24 años y voy a hacer mi vida. A partir de hoy voy a vivir con Miguel. Siento que sea así, pero vosotros no me habéis dado otra oportunidad. Creo que la vida me exige ser fiel a mí misma y no a vuestros principios.

Con la escena del otro día creo habéis acabado de perder a una hija. Yo, personalmente, me siento sin familia.

El mismo día, Matilde se entrevista con el jefe de su oficina. Es una persona con la que no se ha entendido: siempre le ha recordado a su padre. En tono seco, tenso y evidentemente inflexible, le plantea con palabras cuidadosamente escogidas que la empresa prescinde de sus servicios. No se aducen razones de peso, pero a lo largo del breve monólogo salen a relucir el persistente tono poco dócil de Matilde y un visible descenso del rendimiento en los últimos días.

Cuestiones:

- ¿Cuál es el problema central del caso?
- ¿Hasta qué punto es defendible la postura de Matilde? ¿Dónde empiezan y acaban sus derechos y sus deberes como hija?
- ¿Cuáles son sus puntos fuertes y débiles en su psicología?
- ¿Qué factores intervienen en que la historia tenga este desenlace?
- ¿Qué se les podría aconsejar a los padres en este momento concreto?
- ¿Qué juicio merece cada uno de los personajes del caso? ¿Qué aspectos hacen defendibles o rechazables sus respectivas posturas?
- Plantear un Role-playing entre Matilde y su padre, donde cada uno exponga al otro su punto de vista y se aclaren posiciones.

Filosofía



Alboan

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO
ELKARREN GARAPENERAKO FUNDAZIOA

Objetivos

- Realizar un análisis de los derechos y los deberes individuales y colectivos.
- Desarrollar el rigor intelectual utilizando como recursos los procedimientos fundamentales: búsqueda de información, análisis, contraste y evaluación.
- Valorar el uso autónomo de la razón como un esfuerzo intelectual para interpretar la acción humana, individual y social.
- Plantear soluciones a casos concretos y reales a través del consenso.
- Promover la investigación utilizando como recurso Internet.
- Acercar a la vida del alumnado la novedad que plantea el pensar y actuar en función de la exigencia de unos derechos y deberes que conllevan.

Actividades

Actividad 1: “Mis derechos, sus derechos... nuestros deberes”

Descripción: Lectura de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) (<http://www.unhchr.ch/udhr/lang/spn.htm>). Por grupos, se elaborará un mural en el que aparezcan los derechos fundamentales, la época en la que se creó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las circunstancias socio-políticas en las que se redactó. Se les pide que a esos derechos ya reconocidos hagan una propuesta de incluir deberes que deberían haber estado en esa Declaración.

Material: Declaración Universal de Derechos Humanos, cartulinas y rotuladores.

Dinámica: Individual y grupal.

Tiempo: Una sesión de 50 minutos.



Actividad 2: “Derechos y deberes”

Descripción: Se repartirá entre el alumnado una serie de casos prácticos (ficha 2.1.) en los que aparecen violados diferentes derechos. Por grupos, se les pedirá que señalen qué derecho ha sido violado y en qué artículo de la Declaración se recoge dicho derecho. Antes de pasar a la puesta en común, cada grupo tendrá que analizar las responsabilidades o deberes que implican los derechos que en su grupo han ido apareciendo tanto para las personas como para las instituciones.

Es importante que en los pequeños grupos se escuche la voz de todos y todas las integrantes y que las decisiones se tomen por consenso.

A continuación, cada grupo ideará una manera de presentar los resultados de su análisis que acompañen a la exposición (panel, imagen, esquema....).

Habéis observado que, en su mayoría, son casos imaginarios pero que reflejan una vulneración a un derecho fundamental. Desgraciadamente eso ocurre realmente en muchos lugares del mundo. Para finalizar la actividad, el/a profesor/a os asignará cinco casos a cada grupo. Deberéis buscar cinco casos reales en los que se vulneren esos derechos. Al final cada grupo expondrá los casos reales al resto de la clase junto con una forma de solucionar y combatir esas situaciones. Disponéis de la información necesaria en las siguientes páginas web:

Amnistía Internacional: <http://www.a-i.es> / <http://www.edai.org>

Derechos: <http://www.derechos.org>

Material: Declaración Universal de Derechos Humanos, casos prácticos (ficha 2.1.), Internet, cartulinas y rotuladores.

Dinámica: Grupal.

Tiempo: Dos sesiones de 50 minutos.

Actividad 3: “Derechos y deberes ciudadanos”

Descripción: Elaboración de un decálogo de deberes de los y las ciudadanos entre todos los y las participantes. También se puede elaborar un decálogo de derechos y deberes en el centro educativo, en el aula y reflejarlo en el panel ad hoc de la colección de pósters que se presentan con este material.

Material: Cartulinas, rotuladores y póster.

Dinámica: Grupal.

Tiempo: Dos sesiones de 50 minutos.



Ficha 2.1.

Casos prácticos

CASO 0. Ejemplo

Un estado ha decidido que por una misma acusación de sospecha de terrorismo una persona, según sea ciudadano o extranjero, puede ser juzgada por un tribunal civil o una corte militar. Debido a la amenaza de terrorismo a gran escala este mismo estado cree necesario cambiar algunas leyes según las cuales una persona sospechosa de terrorismo puede ser detenida indefinidamente sin cargos o puede ser sometida a tortura.

DERECHO VIOLADO

Derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras que no se compruebe lo contrario.

Artículo: 10 Y 11.

Caso 1

Tu tutor te castiga sin aparente motivo. Cuando le pides explicaciones, te enseña una carta escrita por tí para un amigo en la que lo criticabas duramente. Por lo visto, ha abierto tu carpeta mientras estabas en clase de Educación Física.

Caso 2

Tu familia posee un pequeño solar en la ciudad. El Ayuntamiento decide construir allí unos grandes almacenes y os expropan el terreno sin que os den nada a cambio.

Caso 3

Una amiga tuya ha encontrado trabajo en un establecimiento de comida rápida. Cuando pregunta al encargado por las elecciones sindicales, éste le responde con evasivas. Al día siguiente es despedida sin motivo alguno.

Caso 4

Este año las plazas de matrícula de tu colegio se han reducido a la mitad, y a cinco alumnos de tu clase les han prohibido seguir estudiando en el colegio y han de ponerse a trabajar, a pesar de tener dieciséis años.



Caso 5

Tu hermana cae enferma a causa de una hepatitis. La enfermedad se alarga y tus padres y tú teméis por su vida, pero en la ciudad en la que vives no hay médicos ni personal sanitario, por lo que nadie puede atenderle.

Caso 6

Te gusta mucho la literatura y quieres dedicarte a ello. Tu sueño es estudiar Filología y, si puedes, dedicarte a escribir. Sin embargo, tus padres te obligan a estudiar Ingeniería, en contra de tus deseos y de las recomendaciones de tus profesores.

Caso 7

Has hecho un buen examen de matemáticas y esperas una nota entre el Notable y el Sobresaliente. Cuando el profesor os da las notas te encuentras con un Muy Deficiente y no entiendes por qué. Cuando vas a hablar con el te dice que tiene por norma no enseñar un examen ni revisarlo. Acudes a la Jefe de Estudios, pero te dice que esa no es una de sus competencias. Indignada, vas al despacho de la directora pero te dice que no se puede hacer nada ante la palabra del profesor porque la ley le da un poder absoluto sobre su asignatura.

Caso 8

Tu ciudad sufre un repentino terremoto que sepulta todas las viviendas, comercios, hospitales, etc. Todos los habitantes pierden su casa y su trabajo. Ante la inexistencia de alimentos, agua potable y medicinas decidís trasladaros a la ciudad vecina, la cual permanece intacta. El día que emprendéis la marcha observáis cómo las autoridades de la ciudad vecina ha levantado un muro con cámaras de vigilancia y policía de seguridad para evitar que nadie entre.

Caso 9

Profesas la religión católica en tu país, donde la religión oficial es otra. Se te prohíbe ir a misa, rezar en público o en privado. Si no cumples la orden vas a la cárcel.

Caso 10

El gobierno de tu país ha sido elegido por una mayoría aplastante. Alegando esa circunstancia, decide suprimir futuras elecciones y gobernar siempre por el bien del país.



Caso 11

Tras la muerte de tu tío, su viuda (tu tía) se ha quedado sin nada: no tenían demasiados ahorros y ella nunca ha trabajado. Ahora, con 70 años, no tiene ninguna manera de subsistir más allá de la caridad de los demás.

Caso 12

Una noche estás con tus amigos y amigas hablando en un parque. De pronto llega una cuadrilla con unas motos y comienza a insultaros. Pegan a un amigo tuyo y os dicen que os marchéis de su “territorio”. La situación se repite varios fines de semana.

Caso 13

Un niño ha nacido en una patera en el estrecho de Gibraltar. Al llegar aquí, no se le reconoce ninguna nacionalidad. Sus padres son repatriados a su país de origen pero al volver, las autoridades les dicen que ese niño es extranjero y no tiene los derechos de los ciudadanos del país.

Caso 14

En una conversación con tus amigos, expones en voz alta tu opinión sobre la libertad. Al día siguiente, la policía te llevan a una especie de cárcel-escuela en la que te adoctrinan día tras día con teorías diferentes a las que tu defendías, hasta que te acaban convenciendo y sólo entonces te liberan.

Caso 15

Una amiga tuya y tú decidís trabajar en verano y os contratan en un hipermercado. Durante tres meses trabajáis en la caja del hiper. Al finalizar el verano os pagan. Para vuestra sorpresa comprobáis que a tu amiga le han pagado la mitad que a tí habiendo realizado el mismo trabajo.

Caso 16

En clase de Biología os encargan un trabajo de grupo. Tus cuatro compañeros realizan todo el trabajo “de campo”: han recogido muestras de vegetales, descrito sus características y elaborado un herbario. Tú tan sólo has de pasar a ordenador el resumen del trabajo y las conclusiones, que es lo que pedirá mañana la profesora. Sin embargo, te vas al cine y no haces absolutamente nada de lo que te han encargado tus compañeros de grupo. Al día siguiente, vas a clase con las manos vacías y todos los de tu grupo suspenden la asignatura.

Caso 17

Tu país entra en guerra. Un día llega un grupo de militares a tu colegio y os dicen que la patria os necesita. Recluta a toda la clase

Caso 18

Un compañero de clase te acusa de haberle robado la cartera. Tú eres inocente y sabes que te acusa falsamente. Solicitas que se cree una comisión para analizar el caso y cuando lo logras resulta que el director de esa comisión es el padre del chico que te ha acusado y que, por supuesto, cree a su hijo mucho más que a tí. Te expulsan del colegio.

Caso 19

Tras acabar la carrera, un amigo tuyo va a casarse con su novia, de la que lleva varios años enamorado. Un día recibe una carta del Ayuntamiento en el que le prohíben el matrimonio bajo la amenaza de duras sanciones económicas.

Caso 20

Habéis terminado el último curso de bachillerato. Tu mejor amigo tiene unas calificaciones superiores a las tuyas. Por desgracia, su familia no puede costearle la universidad. Finalmente tú comienzas a estudiar la carrera que has elegido y él se pone a trabajar.

Caso 21

Entráis en un supermercado un amigo y tú. Sin que te enteres, tu amigo roba algo, echa a correr y huye. El dueño del supermercado te atrapa y te pide los datos de tu amigo. Tú te niegas a dárselos. Cuando llega la policía, te llevan al almacén del supermercado y ahí empiezan a pegarte hasta que les digas lo que quieren. Si no se lo dices, te amenazan, cada vez será peor. Con un cable conectado a la red eléctrica, amenazan con achicharrarte hasta que hables.

Caso 22

Alguien ha hecho una pintada en la pared del colegio. Cuando vuestro tutor os informa, te señala y dice estar convencido de que has sido tú, y de que aunque no pueda demostrarlo no puede estar más seguro. Te promete que hará todo lo posible para descubrirte. Tú no has hecho la pintada, ni sabes quién ha podido ser, pero tras esa acusación todos tus compañeros piensan que has sido tú, y los profesores te insinúan constantemente que confieses.

Caso 23

Llevas cuatro meses saliendo con un chico que te gusta mucho. Un día llegas a casa después del colegio y tus padres te dicen que ese día vas a conocer a tu futuro esposo. Entonces llega a tu casa un chico de dieciséis años al que nunca has visto, con sus padres. Mientras tomáis un café en el cuarto de estar tus padres y los suyos conciertan el día y la hora de vuestra boda.

Caso 24

Ante la construcción de una central nuclear cercana a una Reserva Natural en tu región, participas en una manifestación pacífica organizada entre el alumnado de diversos colegios en la que se solicita la interrupción de las obras y la utilización de energías renovables. Sois detenidos y llevados a prisión.

Caso 25

Tus padres trabajan en una conocida empresa de tu ciudad propiedad de una multinacional. Un día anuncian el cierre de la empresa ya que se traslada a un país latinoamericano. Tus padres pierden el trabajo por lo que tenéis que vender vuestra casa y alquilar un piso muy pequeño sin calefacción, con un solo cuarto para todos.

Caso 26

Tu familia y tú os vais a vivir a otro país. Allí comienzas a ir a un nuevo colegio. Cuando llega el profesor de historia te llama Antoñete “porque todos los españoles son toreros”, te pregunta si sabes leer y escribir y si conoces la televisión. Tus compañeros te preguntan cómo se vive en un país “subdesarrollado”.

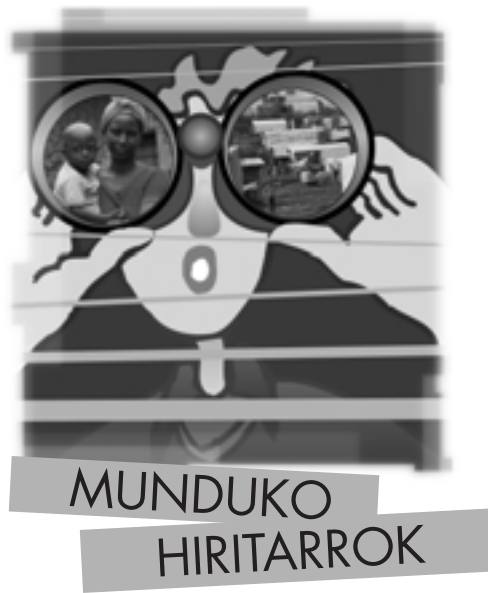
Caso 27

Tu madre ha descubierto un enorme caso de corrupción en el gobierno de tu país: el dinero recaudado para la Ayuda al Tercer Mundo en realidad está siendo invertido en armamento por el Ministerio de Defensa, y los altos cargos del gobierno se quedan también buena parte del mismo para sus bolsillos. Lo denuncia a un medio de comunicación y la policía se le echa encima. Tu familia y tú huís a Francia, pero en la frontera los gendarmes os detienen y os entregan a las autoridades españolas, a pesar de que vosotros les habéis explicado la situación.

Caso 28

Unos amigos y tú decidís celebrar una reunión todos los lunes para hablar de la situación de la clase y de las posibles soluciones. En cuanto se enteran, los profesores os prohíben terminantemente esas reuniones, no sólo en el colegio sino fuera del mismo. Os advierten de que si se enteran de que os habéis reunido seréis castigados.

Historia



Alboan

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO
ELKARREN GARAPENERAKO FUNDAZIOA

Objetivos

- Analizar la Constitución de 1978 a partir de la Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Cumbre de Desarrollo Social.
- Aproximar a los y las participantes a las Conferencias de Naciones Unidas.
- Reflexionar críticamente sobre:
 - El deber de los Estados a ser garantes de nuestras libertades y derechos.
 - El deber de los y las ciudadanas a responsabilizarse de los asuntos de interés público.
- Entender la historia como instrumento de transformación social.
- Desarrollar la capacidad dialógica, argumentativa y crítica.
- Fomentar una actitud flexible y consensuadora ante opiniones diversas.

Actividades

Actividad 1: “¿Qué derechos sociales?”

Descripción: Se explica a las personas participantes que se va a realizar un estudio de la Constitución de 1978 a partir del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/a_ceschr_sp.htm). Para ello, se forman grupos y a cada uno se les reparte un artículo diferente del Pacto (del 6 al 15) y una copia de los artículos de la Constitución (del 14 al 55) (<http://alcazaba.unex.es/constitucion/indice.html>). Se les pide que realicen, por grupos, un análisis comparativo de los derechos y deberes sociales reconocidos en ambas cartas. Para facilitar la puesta en común, en una cartulina se presentarán dos columnas en las que se subrayarán aquellos aspectos de la Declaración que están claramente recogidos en la Constitución y aquellos que no lo están. De la exposición en la puesta en común se encargará una persona escogida por consenso.

Posteriormente, se les pedirá que, de nuevo por grupos, analicen los deberes que implican estos derechos en los Estados (recogidos al final del Pacto y la Constitución) así como los deberes que implican en la ciudadanía. Se pondrá en común y se debatirá las causas por las que éstos no funcionan así como la necesidad de deberes para que haya derechos.

Materiales: Constitución de 1978, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Dinámica: Grupal.

Tiempo: Dos sesiones de 50 minutos.



Actividad 2: “La cumbre de desarrollo social”

Descripción: En primer lugar se lee un texto sobre la evolución de los derechos humanos (ver ficha 2.1.) y se pide al alumnado que comente el texto señalando los derechos de primera, segunda y tercera generación así como las Cumbres a las que hace referencia el texto que ellos y ellas conozcan.

Posteriormente se les indicará que vamos a trabajar sobre una cumbre en concreto: la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social que tuvo lugar en 1995 en Copenhague. En esta Cumbre los Estados establecieron 10 compromisos para trabajar a favor del desarrollo social.

Ahora, mediante un juego de rol, se les va a pedir a ellos que decidan cómo cumplir esos compromisos.

Así, se dividirá al alumnado en diferentes grupos y se les comentará que su municipio, tras una reunión del Consejo de Gobierno, decide que durante la próxima legislatura quiere cumplir con los compromisos adquiridos en la Cumbre Mundial de Desarrollo Social de Copenhague y comienza convocando a algunos de los sectores con mayor relevancia del municipio para aprobar, por consenso, los presupuestos municipales según estos compromisos. El presupuesto asciende a 600.000 euros.

Cada grupo tendrá como documentación los diez compromisos de la Cumbre de Copenhague, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Constitución.

Se les explica el objetivo y el funcionamiento del juego de rol¹.

- El objetivo es que entre todos lleguemos a un acuerdo, por consenso, de cómo se gastaría el presupuesto municipal.
- Cada grupo debe nombrar a una persona como portavoz que le represente en los plenarios. Habrá tres momentos de plenario, dos para conocer cómo van los grupos y el tercero será para exponer en plenario lo que ha decidido cada grupo e intentar convencer a los otros grupos de que apoyen nuestra propuesta de presupuesto. Para ello nuestros argumentos estarán bien elaborados y no podemos perder de vista que tendrán que estar basados en algunos de los diez puntos de la Cumbre Social. También conviene tener presente el trabajo realizado sobre la Constitución y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Los plenarios estarán coordinados por el equipo de la alcaldía, que es quien convoca.
- Se debe aclarar que, si no se llega a un acuerdo entre los distintos grupos, la decisión la tomará la instancia autonómica correspondiente.

Tras el juego, se explica al alumnado que no se intenta representar a la perfección una situación en el juego de rol, sino más bien facilitar la reflexión y el debate sobre cuestiones como:

- Nuestras prioridades a la hora de buscar recursos.
- Los argumentos que utilizamos a la hora de defender nuestros criterios.
- Las alianzas que generamos o que podemos generar entre grupos y organizaciones con objetivos comunes.
- La posibilidad de hacer presión (lobby político) ante las instituciones públicas.

Material: Lectura con la evolución de los derechos humanos (ficha 2.1.), Compromisos de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social (ficha 2.2.) y roles (ficha 2.3.).

Dinámica: Grupal.

Tiempo: Dos sesiones de 50 minutos.

Recursos adicionales: <http://constitucion.rediris.es/codigo/constitucion/ce1978.html>
<http://www.unhchr.ch/udhr/lang/spn.htm>

1 Pasos hacia el desarrollo social, el papel de la juventud en el trabajo por la justicia. Consejo de la Juventud España, Madrid 2001, págs. 48-51.

Ficha 2.1.

La evolución de los derechos humanos

Tras la Revolución francesa a finales del siglo XVII son reconocidos los derechos civiles y políticos –primera generación–, tras grandes luchas sociales, se amplía el concepto incluyendo los derechos económicos y culturales –segunda generación– y no es hasta 1986 cuando se aprueba en la Asamblea General de Naciones Unidas el derecho al desarrollo como un derecho humano más, junto con los llamados derechos solidarios o de tercera generación (derecho a la paz, al medioambiente...). (Se recuerda el año en que fue creada nuestra última Constitución). A partir de este momento el concepto de desarrollo humano va avanzando gracias por una parte a los Informes de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y a las Conferencias y Cumbres que han tenido lugar durante la década de los 90, que posibilitan que gobiernos y movimientos sociales reflexionen, definan y establezcan programas concretos de acción para avanzar en la construcción del Desarrollo Social.

Ficha 2.2.

Los compromisos de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social

Los diez compromisos de la cumbre han sido los siguientes:

- d) El desarrollo enfocado en el ser Humano.
- e) El ataque contra la pobreza.
- f) La lucha contra el desempleo.
- g) La integración social.
- h) Pleno respeto a la dignidad humana, igualdad y equidad.
- i) Acceso universal a la educación y atención de la salud.
- j) Ayuda a África.
- k) Objetivos sociales en el ajuste estructural.
- l) Aumento sustancial de los recursos al Desarrollo Social.
- m) Fortalecer la cooperación para el Desarrollo Social.

Ficha 2.3.

Roles

Los roles pueden adaptarse a las situaciones de los municipios en los que se desarrolla la dinámica para hacer que sea una actividad más cercano a su realidad.

Sería conveniente que a parte de los roles propuestos existiera el de los y las observadoras que se encargaran de recoger observaciones respecto al desarrollo de la dinámica: actitud de las participantes (entusiasmo, pasividad, imposición, escucha...), posibles alianzas entre distintos grupos, grupos que se han impuesto y medios utilizados. Estas observaciones habrán de favorecer el debate posterior.

Rol 1: Asociación de parados y paradas; “A buen ritmo”

El desempleo es un drama en el municipio, alcanza el 10% de la población activa. Desde hace unos cinco años se está viviendo la creación de empleo ha sido casi nula, muchos pequeños talleres han tenido que cerrar y las grandes empresas cada vez necesitan menos gente y muy cualificada. Esto excluye a muchos hombres y mujeres. Este desempleo lleva emparejado otros problemas como la falta de vivienda digna.

Vuestra preocupación fundamental es la disminución del empleo, pensáis que hay que dedicar, por lo menos, el 60% del presupuesto para generar empleo. No entendéis a aquellas organizaciones que buscan la solidaridad con otras causas.

Rol 2: Plataforma de apoyo a Colombia; “Por la vida y la dignidad”

La situación que vive este país requiere de la solidaridad internacional: elevado desempleo, exclusión de los pueblos indígenas, miles de desplazados por los paramilitares, por las guerrillas o por los intereses de multinacionales, miles de muertos a causa de la guerra no declarada... Pensáis que nuestro nivel de vida y los intereses económicos de algunas de nuestra empresas son causas, entre otras, de situación colombiana. Además hay una oligarquía nacional que mantiene esta situación por sus propios intereses. Pensáis que ya va siendo hora de que el Ayuntamiento responda con fondos públicos y que dedique el 40% del presupuesto en cooperación con Colombia y otro 20% en sensibilizar a la población sobre lo que la globalización económica está provocando en este y en otros muchos países. El gobierno español ha incumplido las promesas electorales del 95, se comprometió a dedicar el 0,35 del PIB desde el primer año de legislatura y ha anunciado que este año tan solo dedicará el 0,26 del PIB a ayuda al desarrollo, esto debe cambiar y nosotros queremos contribuir desde nuestro municipio a que así sea.

Rol 3: Grupo juvenil “Sociedad Libertaria”

Los jóvenes quedan normalmente al margen de las políticas sociales del Ayuntamiento y sufren situaciones de exclusión en temas como: acceso a la vivienda, acceso a un empleo digno, formación ocupacional adecuada. Todo esto genera frustración y pocas expectativas e imposibilita el acceso a la vida adulta de los jóvenes. En este grupo juvenil organizamos actividades lúdicas de tiempo libre ofreciendo alternativas sanas. También ofrecemos formación alternativa a la escuela tradicional. Y trabajamos también la organización y participación en la toma de decisiones de los jóvenes del grupo, de manera asamblearia. Pensamos que hay que dedicar el 60% del presupuesto a políticas juveniles.

Rol 4: Alcaldía “Exmo. Ayuntamiento”

Los ciudadanos exigen políticas municipales que generen empleo, vivienda digna, acceso de las mujeres al mundo laboral, mayor participación de los jóvenes... Nosotros tenemos un compromiso prioritario con nuestros ciudadanos y después podremos ayudar a los países en desarrollo. Ante la falta de recursos económicos para llevar a cabo ciertas iniciativas pensamos que es posible contar también con financiaciones privadas.

Es cierto que, por ejemplo, en el caso de la vivienda, debemos promocionar las viviendas protegidas para los jóvenes y para los ciudadanos con menos recursos. Pero no podemos olvidar que debemos construir pisos y chalets de calidad para atraer a una población con mayores ingresos y que genere riqueza en el sector servicios.

Pensamos que el 50% del presupuesto tiene que ir destinado a la creación de nuevas instalaciones industriales. El 7% a la construcción de pisos de protección oficial. El 10% a infraestructura y carreteras. El 15% a seguridad ciudadana. El 3% a políticas de promoción juvenil. El 3% a políticas de promoción de la mujer. El 1,9% a los centros educativos. El 0,1% a la solidaridad con países en desarrollo y el 10% a sueldos municipales.

Rol 5: Asociación de empresarios “Ampliando mercados”

Creemos que el único desarrollo posible es aquel que tiene que ver exclusivamente con el crecimiento económico. Es cierto que cuanto más crecimiento económico tengamos los empresarios más dinero tienen los trabajadores y todo el municipio. Además, se amplían las posibilidades de nuevas contrataciones laborales. Les podemos asegurar que tenemos una visión social en nuestro futuro. Los jóvenes pueden realizar prácticas en nuestras empresas, lo que favorece su formación y sus posibilidades de integración en un futuro en el mundo laboral.

Respecto a la solidaridad con países en desarrollo, nosotros ya estamos desde hace tiempo colaborando. Por ejemplo, con Colombia, país muy rico que no necesita de la caridad de las ONGs, sino la intervención del capital extranjero. Si la industria en nuestro municipio va bien, también va bien su población y también la de Colombia.

El gasto del municipio debe centrarse en un 70% para apoyar a nuestras industrias, en la disminución de los impuestos municipales, por ejemplo. También un 20% en la formación de los jóvenes, exclusivamente en aquellos campos que nuestras industrias necesitan.

Biología



MUNDUKO
HIRITARROK



Alboan

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO
ELKARREN GARAPENERAKO FUNDAZIOA

Objetivos

- Desarrollar el sentido crítico sobre las conductas sociales.
- Poner en cuestión y debatir las actividades científicas que supongan un avance que no pueda ser universalizable o que supongan una discriminación en función de las posibilidades económicas de las personas.
- Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo además de las capacidades de análisis y síntesis de información.
- Favorecer un aprendizaje significativo partiendo de la propia experiencia acerca de la no-universalidad de algunos derechos humanos.
- Estimular una educación más participativa y vivencial.

Actividades

Actividad 1: “Genoma ¿humano?”

Descripción: Partimos de que se ha trabajado el tema previamente en el aula. Para esta actividad, se pide al alumnado que, por parejas, escojan uno de los conceptos que aparecen en la ficha 1.1. y traten de elaborar, con los conocimientos adquiridos, una definición.

Se hace una breve puesta en común y a continuación se divide al alumnado en dos grupos. Cada uno debe de tratar de actualizar una de las noticias que aparecen en la ficha 1.2. Luego se exponen y se comentan.

En caso de que no surjan muchas aportaciones se les reparte recortes de periódicos y revistas de los últimos tres años en referencia a la identificación completa del genoma humano y a la clonación. Posteriormente se comentarán entre todas las personas viendo en primer lugar los derechos y deberes que se deben promover y respetar con las investigaciones sobre el genoma humano así como propuestas concretas para controlar que esto así sea.

Material: Ficha 1.1., ficha 1.2. y artículos sobre genoma.

Dinámica: Grupal.

Tiempo: Dos sesiones de 50 minutos.

Actividad 2: “¿Avances científicos, retrocesos humanos?”

Descripción: Se comienza el tema lanzando la pregunta que da título a la actividad. Posteriormente, se pide al alumnado que reflexione sobre las posibles consecuencias de estos avances y se hace una lluvia de ideas que será recogida por el/la dinamizadora para poder utilizarlo posteriormente.

Seguidamente, se reparte al alumnado el fragmento del libro de Lee M. Silve “La vuelta al Edén” y tras dar una breve reseña biográfica sobre el autor (ver ficha 2.1.) se pide que se lea de forma individual no sin antes explicarles que, posteriormente, se va a simular un juicio en el que los inculpados son los padres de Alice.

Una vez leído el texto se divide a la clase en varios grupos que representarán dos posturas. Cada postura tendrá que preparar:

1. Argumentos a favor del derecho de los padres a escoger para sus hijos lo que consideran mejor para ellos.
2. Argumentos en contra de esta postura.

Se simula el juicio y se llega a una conclusión. Finalmente se evalúa el proceso y la argumentación utilizada y se orienta el debate según las preguntas que se presentan en la ficha 2.3.



- Material:** Ficha 2.1., 2.2. y 2.3.
Dinámica: Individual y grupal.
Tiempo: Una sesión de 50 minutos.

Actividad 3: “El sida: ¿salud o patentes?”

Descripción: La investigación para la búsqueda de un tratamiento eficaz contra el VIH es un claro ejemplo de cómo un proyecto iniciado con el objetivo de obtener un beneficio para un gran sector de la población acaba convirtiéndose en una manera más de exclusión en función de las posibilidades económicas de las personas y los pueblos.

Para favorecer la reflexión se propone la siguiente dinámica.:

Preparación previa:

Se piden tres voluntarios/as con los que se prepara la primera parte de la dinámica que consiste en una representación del proceso seguido en este caso. Una persona representará al colectivo científico que con dinero público trata de descubrir un tratamiento eficaz frente al VIH y una vez conseguido se dirigen a la oficina de Patentes y Marcas. A partir de ese momento las empresas farmacéuticas se disponen a producir el medicamento y se ponen en contacto con los Estados para ofertar el producto y comenzar a comercializarlo. Las personas voluntarias deberán decidir la manera de reflejar el proceso, representación, cuestiones... y tendrán que ser las personas encargadas de distribuir la medicación utilizando para ello criterios lo más cercanos a la realidad posibles. Se realizará una búsqueda de información: <http://www.pnud.org.ve/temas/sida.asp> • <http://www.undp.org/dpa/spanish/sida.htm> • <http://www.aciprensa.com/sida/ultimascifras.htm> • <http://www.revistadelsur.org.uy/revista.119-120/Tapa3.html>

Al resto del grupo, sin ponerles en antecedentes, se les presenta un mapamundi y se les propone que escojan un país que quisieran conocer. Previamente se les dice que sólo un número determinado puede escoger cada país, el reparto se hace de manera que estén presentes todos los países con mayor número de afectados de VIH y la proporción de visitantes será en función de la proporción de afectados (ver datos en: <http://www.aciprensa.com/sida/ultimascifras.htm>). A continuación se les explica que han pasado a ser oriundos del país escogido y que todos ellos y ellas están infectados por el VIH y que necesitan el tratamiento para no desarrollar la enfermedad, el medicamento está a su disposición. Un/a representante de cada país tendrá que ir a recogerlo. Previamente se ha preparado una mesa en la que hay tres botes, uno vacío, otro con la medicación adecuada caducada y otra con la medicación adecuada. Cada representante tendrá derecho a escoger el bote que desee, pero se les dará aquel que le corresponde en función del acceso real que estos países tienen al tratamiento. Cada representante regresa a su país y entre todas y todos escogen una palabra, frase o símbolo que represente lo que la dinámica les ha provocado.

Se propone un debate con las ideas que aparecen en la ficha 3.1.

- Material:** Botes, etiquetas, rotuladores, cartulinas y ficha 3.1.
Dinámica: Grupal.
Tiempo: Una sesión.
Sugerencias: En vez de la dinámica propuesta se comienza con la lectura de algún artículo de los propuestos en la bibliografía sobre el sida y las empresas farmacéuticas.

Recursos adicionales:

<http://www.aciprensa.com/sida/ultimascifras.htm> • <http://www2.netexplora.com/buffer/genoma.html>
http://www.bioetica.org/proyecto_genoma.htm • <http://genoma.entornomedico.org/noticias.htm>
<http://www.monografias.com/trabajos/genetica/genetica.shtml> • <http://www.oepm.es/>
<http://www.naciongay.com/editorial/reportajes/82901192342.asp>
http://www.wto.org/spanish/news_s/pres01_s/pr220_s.htm



Ficha 1.1.

Definiendo...

gen, genoma, reproducción artificial, reproducción asistida, manipulación genética, desarrollo humano, clonación humana, clonación con fines terapéuticos, código deontológico, avance científico.

Ficha 1.2.

El genoma humano

La idea de iniciar un estudio coordinado del genoma humano surgió de una serie de conferencias científicas celebradas entre 1985 y 1987. El Proyecto Genoma Humano ganó impulso en Estados Unidos en 1990 con la ampliación de la financiación de los Institutos Nacionales de Salud (NIH) y del Departamento de Energía (DOE). Uno de los primeros directores del programa en Estados Unidos fue el bioquímico James Watson, que en 1962 compartió el Premio Nóbel de Fisiología y Medicina con los biofísicos británicos Francis Crick y Maurice Wilkins por el descubrimiento de la estructura del ADN. Muchos países tienen en marcha programas oficiales de investigación sobre el genoma humano como parte de esta colaboración informal, entre ellos Francia, Alemania, Japón, Reino Unido y otros miembros de la Unión Europea. El coste de la parte del programa que se realiza en Estados Unidos es de 3.000 millones de dólares a lo largo de 15 años, hasta el 2005.

<http://www.monografias.com/trabajos6/geum/geum.shtml>

Todo indica que ya comenzó la cuenta regresiva para clonar seres humanos. El ginecólogo italiano Severino Antinori ha anunciado que tiene todo preparado para embarazar, con embriones clonados, a doscientas mujeres cuyos maridos son, en su mayoría, estériles. "No tienen otra manera natural de ser padres", argumenta el especialista.

(...) Aunque no ha precisado el lugar geográfico del experimento -incluso podría ser "en un barco", si no obtiene el permiso del gobierno de un país-, el científico asegura que será en el curso de noviembre de este año.

<http://www.conozcamas.cl/noviembre2001/reportaje2/reportaje2.htm>

Ficha 2.1.

Reseña biográfica de Lee M. Silver:

El profesor Silver investiga actualmente en genética, evolución, reproducción y biología del desarrollo, e imparte cursos y conferencias sobre el impacto social de la biotecnología y especialmente sobre la reprogenética. En "Vuelta al Edén" examina las profundas cuestiones éticas y objeciones que se han planteado respecto al uso de la reprogenética. Pero en cualquier caso sostiene que la utilización de estas tecnologías es inevitable y no será controlada por gobiernos, ni sociedades, ni siquiera por los científicos que las crearon.

Para saber más sobre el profesor Silver :

<http://www.el-mundo.es/1998/12/04/sociedad/4N0091.html>

<http://www.imasd-tecnologia.com/imasd/dic98/1298vi1.htm>



Ficha 2.2.

Vuelta al Edén

Washington, D.C.: 15 de mayo de 2350

En una ventana en la parte superior de la pantalla del ordenador aparece la imagen sonriente de una joven de unos dieciséis años. Alice tiene un rostro redondo, labios finos, una nariz un poco ancha, orejas pequeñas y unos ojos marrones como los de su abuela materna y un tío de la rama paterna de la familia. En la parte inferior de la ventana hay una lista de categorías generales que contienen información más específica sobre quién es Alice y lo que puede esperar de la vida. Las categorías son: desórdenes graves de un solo gen: predisposición a enfermedades complejas e infecciosas. Melissa vuelve a la ventana principal en la que aparece el rostro de la joven. Luego cierra la ventana de esta Alice, número 17. Vuelve a la lista y esta vez escoge la Alice número 43, hace clic, y una nueva ventana se abre para presentar a una nueva joven, con una apariencia facial que es completamente diferente de la Alice anterior. (...) ¿Cuál de ellas llegará a ser la Alice real? La elección de un perfil genético para su hija es la decisión más importante que tomarán Melissa y su marido Curtis en su vida y no hay razón para precipitarse. (...) Antes de que empezasen el proceso, Melissa y Curtis sabían que la constitución genética de su hija estaría limitada por los perfiles genéticos de ambos. Pero otras características positivas estaban dentro del abanico de posibilidades. Y lo que más deseaba Melissa era una hija que tuviera un talento innato para la música, mayor incluso que el talento ya grande que ella tenía. Pero la que tenía el mayor talento musical era tímida y carecía de talento para el análisis abstracto lo que no gustaba a Curtis. (...) Desde el momento en que la obtención de perfiles genéticos completos se hizo una realidad, todo adulto podía ver la combinación genética de defectos y debilidades que eran exclusivamente suyos, y cuando llegara el momento de tener el hijo, correspondía a los padres decidir cuáles deberían ser evitados y cuáles eran tolerables. Melissa y Curtis saben también que no existe algo como un hijo perfecto. Melissa y Curtis hicieron finalmente su elección y nueve meses más tarde compartieron la emoción del nacimiento de su niña. Una Alice real gen enriquecida.

(.....) La comisión de destacados académicos había llegado a Washington, en secreto, para presentar su informe final. (...) Vaship estaba horrorizado por lo que había oído y buscaba la respuesta adecuada. Las clínicas de enriquecimiento genético, EG, estaban distribuidas por toda la Norteamérica. Todas funcionaban como empresas privadas sin ninguna ayuda gubernamental. El EG representaba una industria de muchos miles de millones de dólares que prestaba servicios no solo a ciudadanos estadounidenses, sino también a muchos extranjeros. (...) Por supuesto en el curso de los años, los ciudadanos comunes habían expresado en ocasiones su preocupación por el impacto social a largo plazo del EG. (...) Todas las personas destacables de la sociedad, políticos, empresarios, profesionales, atletas, artistas, eran miembros de la clase genérica. (...) Inconscientemente Vaship agitaba su cabeza mientras se daba cuenta de que no cabía esperar una eliminación de la EG. Todos los padres futuros querían proporcionar a sus hijos las mayores ventajas posibles en sus vidas. Así había sido durante cientos de miles de años. ¿Cómo se podría convencer a los padres para que antepusieran el bien de la sociedad a este deseo personal instintivo? ¿Por qué es inmoral que yo quiera lo mejor para mis hijos?

Cap 17, epílogo. Vuelta al Edén –Lee M. Silver–.



Ficha 2.3.

Cuestiones propuestas para el debate

- ¿Os parece que es este un caso que pueda llegar a hacerse realidad? ¿Es erróneo o inmoral manipular el orden natural?
- ¿Todo avance científico posible debe desarrollarse? ¿En función de qué se puede establecer que un avance científico es un derecho de la humanidad? o bien ¿cualquier avance lo es?
- Por ser un derecho, ¿toda investigación científica debe estar financiada con dinero público? Si tú tuvieras el poder organizar los fondos destinados a investigación, ¿en qué te parece que deberían invertirse según el Código Universal de los Derechos Humanos?
- ¿Qué deberes o responsabilidades deberían tenerse en cuenta a la hora de investigar sobre estos temas?

Ficha 3.1.

Ideas para el debate

Según la Declaración Universal de Derechos Humanos “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” (Art. 1) y “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios” (Art 25), en este caso ¿crees que estos derechos se han garantizado? Si toda persona es igual en dignidad y derechos y tiene derecho a la asistencia médica, los que no tienen posibilidades económicas para acceder al tratamiento ¿son considerados personas? ¿Conoces otros casos en los que haya ocurrido algo parecido? ¿Se te ocurre alguna manera de evitar lo que ha ocurrido? Se puede presentar como ejemplo el testimonio de Manuel Patarroyo.

